

Manual del Índice de Transparencia en Infraestructura



Manual del Índice de Transparencia en Infraestructura

El Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) es una herramienta desarrollada por CoST, la Iniciativa para la Transparencia en Infraestructura. Proporciona una medida del nivel de transparencia de la infraestructura pública y de la calidad de los procesos que permiten la transparencia a nivel nacional o subnacional. Si se aplica de forma coherente, puede utilizarse para clasificar el desempeño y monitorear los cambios a lo largo del tiempo. Diseñado de forma colaborativa y basado en buenas prácticas internacionales y lecciones aprendidas, su objetivo es proporcionar información de alta calidad a los interesados en promover la transparencia e impulsar mejoras en la gestión de la infraestructura pública.

PRODUCTORES:

David Zamora. Consultor Internacional. CoST
Evelyn Hernández. Jefa de Programas Miembro. CoST

EQUIPO TÉCNICO:

Hamish Goldie-Scot. Asesor técnico. CoST
John Hawkins. Director de Programas. CoST

JEFES DE PROYECTO:

Evelyn Hernández. Jefa de Programas Miembro. CoST.
John Hawkins. Director de Programas. CoST.

VERSIÓN DE ESTE DOCUMENTO

La versión 1.1, publicada en febrero de 2025, incluye pequeños ajustes en los instrumentos de evaluación y la metodología, basados en la experiencia adquirida en la aplicación del Índice en varios países a nivel nacional y subnacional, así como algunas correcciones en la redacción y referencias cruzadas con otras herramientas y estándares de CoST. No se espera que estos cambios menores afecten a la comparabilidad de los resultados con la versión anterior. No obstante, en aras de la claridad, se recomienda tenerlo en cuenta al comparar los datos derivados del uso de distintas versiones del manual.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Este documento presenta una metodología para medir la transparencia en el sector de la infraestructura con el objetivo de generar información que pueda utilizarse para contribuir al fortalecimiento de las instituciones públicas. Como toda herramienta de evaluación, su impacto dependerá de cómo se utilice. No es una metodología para evaluar la corrupción, no es un instrumento de control interno, ni evalúa percepciones. Tampoco evalúa a los funcionarios públicos ni mide la calidad general de las entidades contratantes. Las evaluaciones e informes elaborados con esta metodología no representan la opinión de CoST sobre la actuación de los gobiernos o las entidades contratantes.

© Copyright. Todos los derechos reservados.

FEBRERO DE 2025

Abreviaturas

CoST	Iniciativa de Transparencia en Infraestructura
CoST IDS	Estándar de Datos sobre Infraestructura de CoST
EC	Entidad Contratante
ITI	Índice de Transparencia en Infraestructura
MEAL	Seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje
GMS	Grupo Multi Sectorial
OC4IDS	Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura
TdC	Teoría del cambio

Notación matemática

Σ	operador de suma
ne	número de entidades contratantes seleccionadas para la evaluación
np	número de proyectos finalizados seleccionados para su evaluación
w	ponderación de la puntuación de cada indicador evaluado
ws	ponderación de la puntuación de cada subvariable
w	ponderación de la puntuación de cada variable
w	ponderación de la puntuación de cada dimensión

Índice

1. Introducción	1
1.1 Concepto	1
1.2 El enfoque CoST	2
1.3 Cómo se desarrolló el ITI	2
1.4 Objetivos	3
1.5 Principios	3
2. Contenido	5
2.1 Estructura	5
2.2 Dimensiones	5
2.2.1 Dimensión 1: Entorno propicio	5
2.2.2 Dimensión 2: Capacidades y procesos	6
2.2.3 Dimensión 3: Participación ciudadana	6
2.2.4 Dimensión 4: Divulgación de información	7
2.2.5 Resumen de las dimensiones	7
3. Metodología de aplicación	8
3.1 Preparación	8
3.1.1 Equipo de evaluación	8
3.1.2 Materiales	9
3.1.3 Periodo de evaluación	9
3.1.4 Muestra de las entidades contratantes	10
3.1.5 Muestra de proyectos de infraestructura	11
3.1.6 Formación de capacidades	12
3.1.7 Logística	12
3.2 Evaluación	13
3.2.1 Dimensión 1: Entorno propicio	13
3.2.2 Dimensión 2: Capacidades y procesos	13
3.2.3 Dimensión 3: Participación ciudadana	15
3.2.4 Dimensión 4: Divulgación de información	15
3.2.5 Recomendaciones sobre la colaboración con las entidades contratantes	16
3.2.6 Observaciones sobre la objetividad	17
3.3 Tratamiento o procesamiento de datos	18
3.4 Presentación de informes	19
3.4.1 Planes de acción	20
Anexo 1: Instrumento de evaluación	21
Anexo 2. Encuesta para entrevista o autoevaluación	38
Anexo 3. Método de selección de las entidades contratantes	55
Anexo 4. Orientaciones para la formación del equipo de evaluación	57
Anexo 5. Orientaciones sobre técnicas para la aplicación del ITI	59
Anexo 6. Glosario de términos clave	64

1. Introducción

1.1 Concepto

CoST – la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura trabaja con los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para mejorar la transparencia, la participación y la rendición de cuentas sobre la inversión pública en infraestructura. Para ello, apoya la publicación, validación y uso de datos sobre infraestructura en todas las fases del ciclo de los proyectos de infraestructura. La experiencia de CoST demuestra que esto proporciona la evidencia y los procesos necesarios para ayudar a impulsar reformas que reduzcan la mala gestión, la ineficacia y la corrupción, mejorando así el desempeño del sector. La aplicación de este enfoque se traduce en un ahorro de costes que contribuye a satisfacer el déficit de financiación de infraestructura. También contribuye a proporcionar infraestructura de mejor calidad a millones de personas.

CoST ha desarrollado el Manual del Índice de Transparencia en Infraestructura (Manual ITI) para orientar la evaluación y el seguimiento a lo largo del tiempo, del nivel de transparencia en el sector de infraestructura y la calidad de los procesos relacionados que mejoran la participación y la rendición de cuentas. Apoya al gobierno, al sector privado y a los interesados de la sociedad civil a comprender los puntos fuertes y débiles de los mecanismos de transparencia, participación y rendición de cuentas dentro del sector. Como se indica en este manual, el ITI se ha desarrollado en colaboración y se basa en las buenas prácticas internacionales y en las lecciones aprendidas.

Este manual proporciona una metodología para calcular una **puntuación ITI para las entidades contratantes evaluadas** (puntuación ITI EC), ya sea en un contexto nacional o subnacional. A continuación, las puntuaciones individuales se utilizan para clasificar las entidades contratantes evaluadas. Las puntuaciones del ITI se basan en una combinación de las condiciones propicias para reforzar la transparencia en el sector y las prácticas de transparencia aplicadas en proyectos de infraestructura recientemente finalizados (véase la terminología ITI en el **anexo 6**). En su diseño, el manual interpreta la transparencia en un sentido amplio y práctico, mirando no sólo a través de la lente tradicional del acceso a la información, sino también considerando los aspectos habilitadores y las capacidades institucionales. Entre ellos se incluye la participación ciudadana, que conduce a la creación de valor público a través del acceso a la información.

La **puntuación del ITI** (ya sea una puntuación ITI nacional o una puntuación ITI subnacional¹) se obtiene de la suma ponderada de cuatro **dimensiones ITI**, a saber:

1. entorno propicio;
2. capacidades y procesos
3. participación ciudadana; y
4. publicación de datos e información.²

Aunque el ITI está concebido para ayudar a los miembros y aliados de CoST a evaluar y reforzar programas nacionales o locales, otros interesados también pueden utilizarlo como herramienta para comprender mejor los niveles de transparencia en el sector, y por tanto reforzar, sus instituciones.

La **sección 1** de este documento describe el enfoque del CoST, cómo se desarrolló el ITI y los objetivos y principios que lo sustentan. La **sección 2** establece la estructura para determinar la puntuación final del ITI, basada en las cuatro dimensiones del ITI y en un conjunto de variables ponderadas; y la **sección 3** presenta la metodología detallada y las recomendaciones para utilizar el ITI. Los anexos ofrecen un conjunto de instrumentos de apoyo a la aplicación.

¹ El hecho de que el ITI esté diseñado para aplicarse a nivel nacional o subnacional no se repetirá en cada mención.

² Cuando se utiliza en el contexto el término “información” puede incluir una combinación de datos brutos e información procesada (más significativa).

1.2 El enfoque CoST

CoST ha desarrollado un enfoque que es contextualmente flexible y pretende complementar y añadir valor a las buenas prácticas reconocidas. Proporciona una estándar mundial para mejorar la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en la infraestructura, basada en cuatro pilares: compromiso de múltiples partes interesadas, publicación, validación y uso de datos.

- **El trabajo multisectorial** reúne al gobierno, el sector privado y la sociedad civil en un esfuerzo concertado por mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y, en última instancia, el desempeño en la preparación y entrega de proyectos de infraestructura pública. Esto se consigue generalmente mediante un grupo multisectorial en el que cada uno de los miembros tiene voz en la gobernanza de un programa de CoST.
- **La publicación de datos** es la divulgación de datos e información sobre proyectos de infraestructura. Las entidades contratantes publican datos básicos y opcionales en etapas clave a lo largo de todo el ciclo del proyecto, de conformidad con el **Estándar de Datos sobre Infraestructura** de CoST (CoST IDS) y las **Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura** (OC4IDS).
- **La validación de datos** es una revisión independiente que pone de relieve la exactitud e integridad de los datos publicados y los transforma en información convincente que ayuda a comunicar motivos de preocupación y las áreas de buenas prácticas.
- **El uso de los datos** se refiere a los esfuerzos realizados para garantizar que los datos publicados y los informes de validación independientes sean y utilizados por los interesados -incluyendo la sociedad civil, el sector privado y los organismos de control del gobierno- para reforzar los mecanismos de rendición de cuentas existentes e impulsar medidas correctivas adecuadas, no sólo en relación con proyectos específicos, sino también de forma más amplia en cada sector.

1.3 Cómo se desarrolló el ITI

En 2016, el Secretariado Internacional de CoST pidió a CoST Honduras que desarrollara y validara una primera versión del ITI, basándose en borradores anteriores que se consideraron demasiado simples o complejos. A continuación, se pidió a CoST Guatemala que validara y pusiera a prueba el enfoque de CoST Honduras. CoST Guatemala tenía algunas dudas al respecto y desarrolló una metodología e índices alternativos.

A continuación, se evaluaron los dos enfoques y se elaboró una versión final integrada que se probó en ambos países. Tras estas pruebas, se aprendieron lecciones y se siguió mejorando.

Por último, el ITI se sometió a un proceso internacional de revisión entre pares. Para ello, varios expertos lo revisaron detenidamente y aportaron comentarios pertinentes que contribuyeron a dar forma a la versión final.

Un proceso tan largo fue necesario para garantizar que los interesados confiaran en el enfoque. A medida que se adquiriera más experiencia, se extraerán enseñanzas prácticas para su aplicación global, que se reflejarán en actualizaciones de la metodología y los índices.



Raphael Fuentes, director general de Contratación Pública de Panamá; Caroline Alcock, ex subjefta de misión de la Embajada Británica en Panamá; Carmen Montenegro, directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; Aída Martínez Mórtola, gerente de CoST Panamá; y Manuel González, gerente regional sénior de CoST para América Latina, en el evento de lanzamiento del ITI Panamá 2023.

1.4 Objetivos

El objetivo general del ITI, tal y como se establece en este manual, es permitir que se evalúe el nivel de transparencia y rendición de cuentas en la infraestructura pública, y que se realice un seguimiento a lo largo del tiempo. Los objetivos específicos son los siguientes

- proporcionar una medición del estado de la transparencia de la infraestructura y de la capacidad de mejorarla entre las entidades contratantes
- seguir promoviendo los avances y facilitar el aprendizaje entre pares, al tiempo que se contribuye a que las entidades contratantes rindan cuentas;
- aumentar la concienciación sobre la transparencia a escala nacional e internacional, basándose en los estándares de datos existentes, como el IDS de CoST y el OC4IDS;
- permitir comparaciones coherentes entre países a nivel internacional, facilitando la identificación de puntos fuertes y débiles comunes a nivel internacional.

La herramienta calcula una **puntuación ITI** (ya sea nacional o subnacional) en una escala de cero a cien (0-100) en los niveles nacionales o subnacionales de un país, así como **puntuaciones ITI** individuales para las entidades contratantes. Las puntuaciones se basan en un gran número de indicadores únicos. Éstos se evalúan de forma independiente para valorar las prácticas de la entidad contratante y las condiciones que propician la transparencia y la rendición de cuentas en el sector de la infraestructura.

A continuación, la puntuación se publica en forma de **índice** que clasifica a las entidades contratantes. Los resultados obtenidos y la identificación de las deficiencias en las prácticas existentes pueden utilizarse para desarrollar un plan de acción que contribuya a elevar los niveles de transparencia y rendición de cuentas en el país o el sector y a mejorar las prácticas de gestión de la infraestructura en curso.

Los resultados del ITI proporcionan información que puede orientar a los dirigentes gubernamentales, las organizaciones internacionales, las entidades contratantes y otros interesados en reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en materia de infraestructura. Las evaluaciones de seguimiento del ITI deben realizarse de forma periódica y coherente, dando tiempo a que las reformas se introduzcan y surtan efecto entre una evaluación y otra

Aunque se espera que los miembros y aliados de CoST utilicen el ITI como parte de sus programas, también se pretende que sea una herramienta que pueda utilizarse independientemente de CoST y en países que no participen en el programa. Si en cada evaluación se sigue la metodología establecida en este manual, los resultados serán comparables tanto dentro de cada país como entre países, lo que facilitará el aprendizaje entre pares a mayor escala y la identificación de puntos fuertes y débiles comunes a todos los países.

1.5 Principios

El diseño y desarrollo del ITI se basa en los siguientes principios

- **Pertinencia:** proporciona información sobre el estado del marco regulador, la capacidad institucional y la publicación de información relacionada con posibles mejoras en gestión y ejecución de proyectos de infraestructura.
- **Exhaustividad:** utiliza un amplio conjunto de indicadores para proporcionar una evaluación general del sector y una evaluación detallada de cada entidad contratante.
- **Simplicidad, replicabilidad y fiabilidad:** los métodos de recogida y tratamiento de datos son sencillos, cualquier persona que replique la metodología ITI debería poder obtener los mismos resultados, por lo que los resultados son fáciles de entender y pueden ser utilizados por diferentes interesados.
- **Objetividad:** la metodología incluye procedimientos específicos destinados a reducir la subjetividad en la recogida de datos para garantizar la fiabilidad del estudio en su conjunto.

Otros principios son que la aplicación del ITI debe ser:

- **Imparcial:** la coordinación de la metodología ITI y su aplicación corre a cargo de un tercero independiente con los conocimientos pertinentes.
- **Periódica:** la evaluación se lleva a cabo de forma periódica (se recomienda cada dos años) para dejar tiempo entre las evaluaciones para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de la entrega de la infraestructura.
- **Precisión:** las puntuaciones de los indicadores se determinan utilizando fuentes primarias de información procedentes de sitios web oficiales a nivel nacional o subnacional y encuestas a funcionarios públicos clave.
- **Específico:** la puntuación de cada indicador se determina utilizando un único dato. La misma información no se reutiliza para determinar la puntuación de otros indicadores.
- **Informativos:** los resultados ofrecen una instantánea de las entidades contratantes evaluadas, que proporcionan una visión más amplia de la situación nacional o subnacional.
- **En evolución:** cada aplicación del ITI incluye para su evaluación las entidades contratantes que han desarrollado los proyectos de infraestructura más significativos durante el periodo de estudio, lo que representa un grado de actualización de las entidades contratantes seleccionadas de una edición ITI a otra, para reflejar los cambios nacionales o subnacionales. Además, en países con un gran número de entidades contratantes, se espera que el número de entidades evaluadas aumente con el tiempo para ofrecer una representación más completa del contexto nacional o subnacional.
- **Constructiva:** el ITI puede ayudar a los interesados a trabajar juntos para comparar los niveles de transparencia entre las entidades contratantes y los países, al tiempo que se supervisa cómo cambian con el tiempo.

Como ocurre con cualquier herramienta de evaluación, el impacto del ITI depende de la medida en que sus resultados sean utilizados por los responsables de la toma de decisiones para fines de mejora.

2. Contenido

2.1 Estructura

El Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) se basa en cuatro bloques conocidos como dimensiones, a saber:

- entorno propicio;
- capacidades y procesos;
- participación ciudadana; y
- publicación de datos.

La primera dimensión evalúa el contexto nacional o subnacional con su marco normativo. Las otras tres evalúan la capacidad y los resultados de la transparencia a nivel de la entidad contratante. En conjunto, las cuatro dimensiones corresponden a estudios empíricos que describen cómo la calidad de los resultados de la contratación depende de una combinación del marco regulador y de las capacidades y procesos institucionales.

Cada una de las cuatro dimensiones se desglosa en una serie de componentes para permitir una evaluación exhaustiva. El resultado es una jerarquía de cuatro niveles: las dimensiones están determinadas por variables, que a su vez están conformadas por subvariables derivadas de indicadores (véase la **Figura 2.1**).

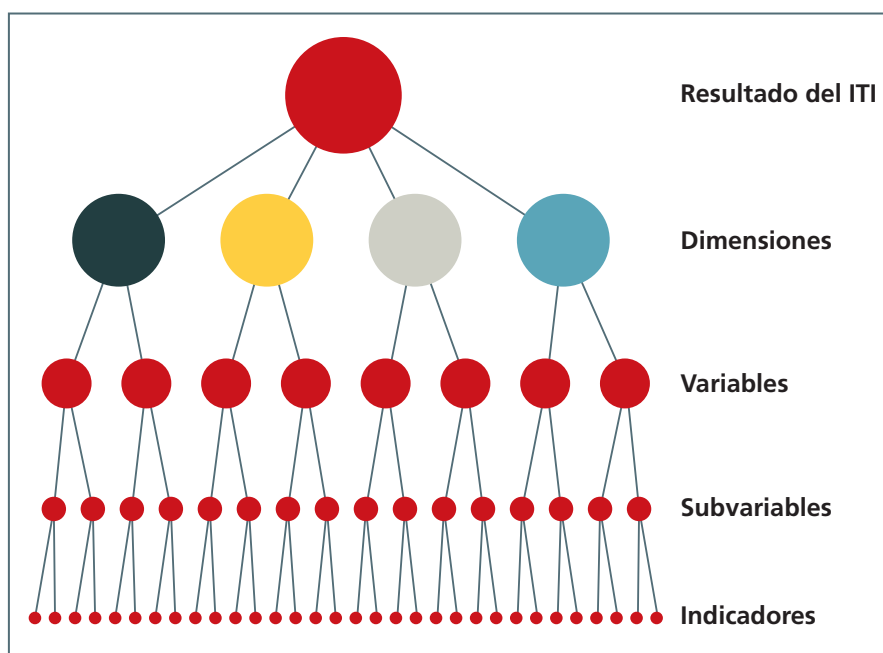


Figura 2.1: Ejemplo de ITI

Todos los indicadores se puntúan individualmente. A continuación, un conjunto de puntuaciones ponderadas de indicadores da lugar a una puntuación de subvariables; un conjunto de puntuaciones ponderadas de subvariables da lugar a una puntuación de variables; y un conjunto de puntuaciones ponderadas de variables da lugar a una puntuación de dimensiones. Por último, se obtiene una puntuación ITI nacional o subnacional a partir de la suma ponderada de las cuatro puntuaciones dimensionales.

2.2 Dimensiones

2.2.1 DIMENSIÓN 1: ENTORNO PROPICIO

La dimensión 1 evalúa las condiciones nacionales o subnacionales para la transparencia en el sector de infraestructura, teniendo en cuenta el marco normativo y las herramientas digitales clave. Consta de una variable, tres subvariables y 12 indicadores. La lista completa de indicadores figura en el **anexo 1**. La variable y las subvariables de la dimensión son:

- Marco jurídico y herramientas digitales
 - Marco regulador del acceso público a la información
 - Estándares de transparencia en el sector de infraestructura pública
 - Herramientas nacionales de información digital

Todos los indicadores de esta dimensión se aplican a nivel nacional o subnacional y se miden una vez, independientemente del número de entidades contratantes seleccionadas para la evaluación. Los resultados proporcionan retroalimentación para

fortalecer el entorno nacional o subnacional, no los procesos dentro de las entidades. La puntuación de la dimensión se obtiene mediante la suma ponderada de los indicadores subyacentes.

Los indicadores de esta dimensión se puntúan utilizando información que suele estar disponible en fuentes oficiales en línea³, como sitios web que contienen marcos normativos nacionales e información sectorial específica, en particular los centrados en la transparencia, la contratación pública, la infraestructura pública y las finanzas públicas.

2.2.2 DIMENSIÓN 2: CAPACIDADES Y PROCESOS

La dimensión 2 evalúa la solidez de los procedimientos de las entidades contratantes y su capacidad para publicar datos e información. Consta de dos variables, cinco subvariables y 25 indicadores. La lista completa de indicadores figura en el **anexo 1**. Las variables y subvariables de la dimensión son:

- Capacidad institucional
 - Conocimientos básicos
 - Capacidad digital
- Procesos institucionales
 - Procedimientos para la publicación de información
 - Aspectos facilitadores y obstáculos para la publicación de información
 - Control de la publicación de proyectos de infraestructura

Todos los indicadores de esta dimensión evalúan las entidades contratantes, no las condiciones nacionales o subnacionales. Los indicadores se evalúan una vez en cada una de las “ne” entidades seleccionadas (véase la sección 3.1.4 sobre cómo deben seleccionarse las entidades contratantes). Los resultados de la dimensión proporcionan información para reforzar las capacidades y los procesos a nivel de la entidad contratante. La puntuación de la dimensión se obtiene mediante la suma ponderada de los indicadores subyacentes para cada una de las entidades contratantes.

Los datos necesarios para puntuar los indicadores de esta dimensión se recogen mediante una encuesta que debe cumplimentar un funcionario público seleccionado en cada entidad contratante, ya sea mediante autoevaluación o entrevista. Los detalles de la encuesta y el sistema de puntuación de los indicadores figuran en el **Anexo 2**.

2.2.3 DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La dimensión 3 evalúa las oportunidades de participación ciudadana que ofrecen las entidades contratantes y cómo los ciudadanos utilizan la información publicada. Consta de una variable, dos subvariables y 12 indicadores. La lista completa de indicadores figura en el **anexo 1**. La variable y las subvariables de la dimensión son:

- Prácticas de participación
 - Oportunidades para la participación
 - Uso de la información por los ciudadanos

Todos los indicadores de esta dimensión evalúan a las entidades contratantes. Los indicadores se puntúan una vez para cada una de las “ne” entidades contratantes seleccionadas (véase la sección 3.1.4 sobre cómo deben seleccionarse las entidades contratantes). Los resultados de esta dimensión proporcionan información para reforzar las prácticas de participación ciudadana de la entidad. La puntuación para esta dimensión se obtiene a través de las sumas ponderadas de los indicadores subyacentes para cada entidad contratante.

Los datos necesarios para puntuar los indicadores de esta dimensión se recopilan mediante una encuesta (la misma que para la dimensión 2) que debe cumplimentar un funcionario público seleccionado de cada entidad contratante, ya sea mediante autoevaluación o entrevista. En el **anexo 2** figuran los detalles de la encuesta y el sistema de puntuación de los indicadores.

³ La definición de “fuente oficial” en este Manual se refiere generalmente a una fuente oficial gubernamental, y no a una fuente perteneciente a otros terceros nacionales, como medios de comunicación, ONG, sociedad civil, mundo académico y sector privado.

2.2.4 DIMENSIÓN 4: DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La dimensión 4 evalúa la cantidad de datos e información sobre proyectos publicados por las entidades contratantes conformidad con el Estándar de Datos sobre Infraestructura de CoST (CoST IDS) o las Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura (OC4IDS). Consta de una variable, seis subvariables y 44 indicadores. La lista completa de indicadores figura en el **Anexo 1**. La variable y las subvariables de la dimensión son:

- Prácticas de divulgación
 - Identificación del proyecto
 - Preparación del proyecto
 - Gestión de licitaciones de contratos de construcción
 - Gestión de las licitaciones de contratos de supervisión
 - Ejecución del contrato de construcción
 - Ejecución del contrato de supervisión

Todos los indicadores de esta dimensión evalúan “np” proyectos de infraestructura desarrollados por cada una de las “ne” entidades contratantes (véanse las secciones 3.1.4 y 3.1.5 sobre cómo deben seleccionarse las entidades contratantes y los proyectos). Los resultados de la dimensión proporcionan información a las entidades contratantes seleccionadas para reforzar su divulgación de información. La puntuación global de la dimensión se obtiene promediando la suma ponderada de los indicadores subyacentes de cada uno de los proyectos “np”.

Los indicadores de esta dimensión se puntúan utilizando información generalmente disponible en fuentes oficiales en línea, como sitios web que contienen datos sobre proyectos de infraestructura pública, contratación pública y otros sitios web que contienen información relacionada con el objeto de evaluación.

2.2.5 RESUMEN DE LAS DIMENSIONES

En el **Cuadro 1** se presenta un resumen de lo que se evalúa y de los métodos de recogida de datos utilizados para cada una de las cuatro dimensiones.

	Dimensión 1: entorno propicio	Dimensión 2: capacidades y procesos	Dimensión 3: participación ciudadana	Dimensión 4: divulgación de la información
Qué se evalúa	Condiciones nacionales o subnacionales	Entidades contratantes	Entidades contratantes	Proyectos de las entidades contratantes
Método de recogida de datos	Investigación documental	Autoevaluación o entrevista	Autoevaluación o entrevista	Investigación documental

Cuadro 1: Resumen de lo que se evalúa y de los métodos de recogida de datos adoptados para cada dimensión del ITI

3. Metodología de aplicación

La aplicación de la metodología del Índice de Transparencia de las Infraestructura implica seguir una secuencia de cuatro etapas principales para llegar a la puntuación del ITI, como se ilustra en la **Figura 3.1**

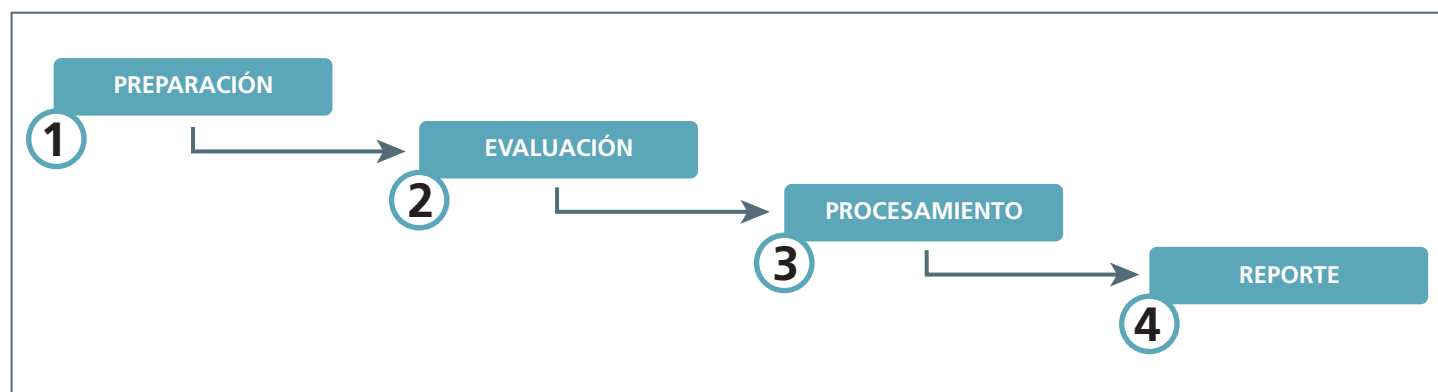


Figura 3 .1: Las cuatro etapas para determinar una puntuación del ITI

3.1 Preparación

3.1.1 EQUIPO DE EVALUACIÓN

La identificación de un equipo de evaluación adecuado es fundamental para el éxito de la aplicación de la metodología para determinar una puntuación ITI. Cada miembro del equipo debe conocer bien los principios y el enfoque de CoST, tener experiencia en la recopilación de datos desde los portales gubernamentales que contienen los datos y la información necesarios para la evaluación, y experiencia en la realización de entrevistas, la solicitud de información pública a organismos gubernamentales y el uso de herramientas de colaboración. Todas estas competencias⁴ deben ser aportadas por el equipo de evaluación. Además, el coordinador debe tener experiencia en la gestión de proyectos y en la redacción de informes analíticos.

El tamaño del equipo de evaluación dependerá del tiempo y los recursos disponibles y del número de entidades contratantes que deban evaluarse. Cuanto menor sea el tiempo disponible, más evaluadores habrá que formar y desplegar. Del mismo modo, cuantas más entidades contratantes haya que evaluar, más grande deberá ser el equipo. Sin embargo, siempre habrá una restricción, ya que el número de personas del equipo y el tiempo asignado estarán limitados por los recursos disponibles. Por lo tanto, hay que encontrar un equilibrio a la hora de determinar el tamaño del equipo. No obstante, la aplicación del ITI requiere un mínimo de tres personas en el equipo de evaluación, debido a las diferentes funciones y competencias asociadas que deben desempeñarse.

Las funciones clave son las de un coordinador y dos o más evaluadores. El coordinador es responsable de:

- Las disposiciones metodológicas y administrativas;
- La recogida de datos basada en la metodología ITI;
- Los informes de progreso de la evaluación;
- El papel del tercer evaluador (véase la sección 3.2) (opcional);
- El control de calidad;
- El tratamiento de datos;
- La redacción de informes

⁴ Las competencias incluyen una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes.

Los evaluadores son responsables de:

- La recopilación de datos basada en la metodología ITI; y también puede contribuir a:
- La tercera función del evaluador (opcional); y/o
- La redacción de informes

Si el equipo sólo está formado por tres personas, el número mínimo requerido, el coordinador desempeñará la función de tercer evaluador. Alternativamente, los tres miembros del equipo pueden desempeñar el papel de tercer evaluador si cada uno de ellos recoge datos y revisa los datos recogidos por los otros dos miembros, como en un proceso de revisión entre pares. También se recomienda que los evaluadores participen en la redacción del informe debido a su profundo conocimiento de la información recopilada.

El reparto de responsabilidades entre el coordinador y los evaluadores implica la necesidad de una estrecha relación de trabajo entre ellos en todo momento. Esto es especialmente importante si se quiere mantener el calendario del proyecto a pesar de los inevitables contratiempos.

Por último, todos los miembros del equipo deben comprometerse a alcanzar a tiempo los objetivos y resultados de la aplicación del ITI. Para ello se requieren conocimientos y experiencia especiales, así como una actitud centrada en realizar el trabajo bien y a tiempo, en lugar de limitarse a aceptar los retrasos debidos a la inevitable dependencia de un personal de adquisiciones o contrataciones muy ocupado durante la recogida de datos.

3.1.2 MATERIALES

Todos los documentos de trabajo y el equipo necesarios para llevar a cabo la evaluación deben estar preparados antes de que comience la evaluación. El equipo de evaluación necesitará ordenadores, acceso a Internet y los archivos y formularios que se utilizarán para realizar la evaluación. Si la encuesta para recopilar los datos de las dimensiones 2 y 3 se va a realizar mediante entrevistas, el equipo necesitará imprimir copias del cuestionario si no se puede utilizar una versión electrónica. Si la encuesta se va a realizar mediante autoevaluación, el equipo deberá utilizar un formulario electrónico del cuestionario para compartirlo con el funcionario seleccionado.

El Secretariado Internacional de CoST facilita el siguiente material para llevar a cabo una medición del ITI:

- Manual del ITI;
- Modelo de guía de selección para entidades contratantes y proyectos de infraestructura;
- Formularios de evaluación para las cuatro dimensiones del ITI;
- Formularios de encuesta para realizar entrevistas o autoevaluaciones;
- Protocolo de las entidades contratantes para gestionar y controlar las interacciones;
- Hojas de trabajo para el tratamiento de datos;
- Plantilla de base de datos de los resultados;
- Plantilla de presentación de resultados finales;
- Plantilla de resumen ejecutivo de los resultados finales; y
- Modelo de informe final

3.1.3 PERIODO DE EVALUACIÓN

La información necesaria para calcular el ITI debe referirse a un periodo de evaluación concreto, por ejemplo, del 1 de enero al 31 de diciembre. Esto significa que los datos de todos los indicadores deben pertenecer a este periodo. Es necesario definir un periodo de evaluación para evitar la reutilización de pruebas o evidencias utilizadas en una evaluación anterior y garantizar un enfoque coherente en todas las entidades contratantes. Si se llevan a cabo más evaluaciones del ITI en años posteriores, deberá utilizarse el mismo periodo de evaluación o uno muy similar para mantener la coherencia en la metodología, las conclusiones

y las recomendaciones entre las “ediciones” de la evaluación. Cada periodo de evaluación está asociado a un periodo de recopilación de datos más corto que corresponde al momento en que el equipo de evaluación recoge la información (por ejemplo, del 1 de abril al 31 de mayo)

En cualquier caso, tanto el periodo de evaluación como el de recogida de datos deben definirse desde el principio, ser claramente comprendidos por el equipo de evaluación y las entidades contratantes, y documentarse en los informes finales.

3.1.4 MUESTRA DE ENTIDADES CONTRATANTES

Es necesario definir el número y la identidad de las entidades contratantes concretas que se van a evaluar. La cantidad de trabajo y el tiempo necesarios para la evaluación serán generalmente proporcionales al número de entidades que deban evaluarse.



David Zamora, coordinador internacional del ITI, y Aída Martínez Mórtola, gerente de CoST Panamá, junto con miembros del Grupo Multisectorial de CoST Panamá y participantes en el evento de lanzamiento del ITI Panamá 2023.

■ Número de entidades contratantes

Para determinar este número, hay que tener en cuenta los recursos disponibles y el tiempo necesario. Se sugiere una asignación provisional de 1 día de evaluación por entidad contratante para hacer los cálculos básicos. A continuación, es importante considerar el tamaño y la estructura del contexto nacional o subnacional para hacer una selección. Teniendo en cuenta estas condiciones, debería elegirse una de las siguientes

- Determinar el número de entidades contratantes en función de los recursos disponibles para aplicar el ITI. Basándose en la experiencia anterior, 30 entidades contratantes es el número mínimo que debe seleccionarse si se opta por este enfoque.
- Selección de aproximadamente el 20% de todas las entidades contratantes (en las economías más pequeñas y centralizadas), o hasta 100 entidades contratantes (en economías más grandes y descentralizadas).

En cualquier caso, para garantizar una selección objetiva de la muestra, primero debe elaborarse una lista completa de todas las entidades contratantes con información básica (como volumen presupuestario, categoría y sector).

Como principio del ITI, el número de entidades evaluadas debe aumentar hasta el 100% a lo largo de las sucesivas ediciones. Con ello se pretende mejorar progresivamente la precisión de la imagen global de la transparencia en el sector de infraestructura. En los casos en que el número de entidades contratantes a nivel nacional o subnacional sea reducido, por ejemplo 40, todas las entidades contratantes deberían incluirse desde el principio y mantenerse a lo largo de las distintas ediciones.

■ Identificación de las entidades contratantes

Para seleccionar las entidades contratantes concretas que se van a evaluar, debe utilizarse un método estratificado que equilibre la selección en función de distintos criterios (véase un ejemplo real en el **anexo 3**). Este método consiste en recopilar datos básicos de todas las entidades contratantes (todas las entidades que desarrollan proyectos de infraestructura pública). A partir de una lista completa de entidades contratantes, se seleccionan las más importantes que cumplan la combinación de criterios. Los criterios básicos que deben utilizarse son

- El presupuesto de inversión en infraestructura de la entidad (como indicador del impacto socioeconómico de sus proyectos)
- El tipo de entidad (por ejemplo, gobierno central, municipio, autónoma)⁵
- El sector de las entidades (por ejemplo, educación, salud, energía)⁶.

⁵ Es muy probable que cada gobierno tenga una clasificación oficial para el “tipo” de entidad. Se recomienda utilizar esa clasificación para facilitar la interpretación de los resultados del ITI. Cada entidad contratante debe clasificarse en consecuencia.

⁶ También se recomienda utilizar una clasificación oficial para los “sectores”. Si no se dispone de una oficial, es obligatorio utilizar la que figura en el OC4IDS: <https://standard.open-contracting.org/infrastructure/latest/en/reference/codelists/#projectsector>.

El aspecto más importante de los criterios es que den lugar a la selección de una muestra de entidades contratantes que represente la mayor contribución al impacto económico y social, comunicando al mismo tiempo el hecho de que se incluyen todos los sectores y tipos de entidades. Los criterios deben aplicarse a todas las entidades sin excepción y deben estar documentados y ser transparentes.

En los casos en que sea un reto establecer una lista completa de entidades y/o recopilar los datos de criterios requeridos para todas las entidades, debe realizarse un análisis de fuentes y colaboraciones para determinar cómo recopilar la mayor cantidad de datos posible. En tales casos, es importante evitar cualquier sesgo que pudiera afectar a la selección, como el que se produciría si las entidades contratantes se seleccionaran sólo entre las que publican información en lugar de entre una lista completa de entidades que desarrollan proyectos de infraestructura. Dada la importancia de contar con una muestra sólida de entidades contratantes para el ITI, se recomienda dedicar tiempo y esfuerzo suficiente a recopilar la lista completa de entidades y los datos asociados relacionados con los criterios de selección.

3.1.5 MUESTRA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La selección de proyectos a evaluar por entidad contratante es otro paso clave para determinar la puntuación del ITI. Para cada entidad seleccionada, debe seleccionarse el mismo número de proyectos para la evaluación utilizando un enfoque de muestreo selectivo y aleatorio. En los países donde opera un miembro o aliado de CoST, se recomienda no seleccionar proyectos que hayan formado parte previamente del proceso de revisión independiente o aseguramiento. Deben aplicarse los mismos criterios de selección de proyectos a todas las entidades contratantes.

Para permitir una evaluación del ciclo de vida del proyecto, es esencial que sólo se seleccionen proyectos finalizados (o al menos proyectos que puedan identificarse claramente como en fase avanzada de construcción). Cada proyecto finalizado se puntúa en función de los indicadores de la dimensión 4 sobre publicación de datos. Los indicadores de esta dimensión se puntúan “np” veces para cada entidad contratante, siendo “np” el número de proyectos finalizados seleccionados para la puntuación.

Se requiere un mínimo de dos proyectos por entidad contratante. Utilizando una mezcla de métodos selectivos y aleatorios, al menos un proyecto se seleccionará en función de su importancia percibida por los interesados, y el otro se seleccionará aleatoriamente de la lista total de proyectos emprendidos por cada entidad contratante.

Para que los proyectos se seleccionen en función de su importancia, primero deben clasificarse según su presupuesto. A continuación, dos evaluadores diferentes examinan únicamente los proyectos con los presupuestos más elevados de cada entidad contratante y los puntúan independientemente en función de su impacto percibido. Si hay una diferencia significativa entre las puntuaciones dadas, un tercer evaluador resuelve la diferencia. Del conjunto de proyectos con los presupuestos más elevados, se selecciona el de mayor impacto percibido. En aras de la transparencia y la coherencia, los criterios utilizados para seleccionar los proyectos que se van a evaluar deben figurar en el informe de resultados que se publique.⁷

Para que los proyectos se seleccionen aleatoriamente, todos los proyectos de cada entidad contratante deben tener un número secuencial (que puede ser asignado por el equipo de evaluación), y se puede utilizar una calculadora o aplicación generadora de números aleatorios para seleccionar un número de la lista.

Este enfoque combinado de métodos selectivos y aleatorios para el muestreo de proyectos introduce una variación que puede ayudar a identificar diferentes prácticas de divulgación por parte de las entidades contratantes (por ejemplo, un proyecto importante financiado por un banco multilateral frente a un proyecto menos popular financiado por el presupuesto nacional).

⁷ Un enfoque alternativo y más sencillo para seleccionar el proyecto por importancia es basar la decisión únicamente en el presupuesto. Así, el proyecto de infraestructura terminada con el presupuesto más alto se convierte en uno de los dos proyectos que se evaluarán para cada entidad contratante.

A veces puede resultar difícil recopilar una lista completa de los proyectos finalizados durante el periodo de evaluación para cada una de las entidades contratantes, junto con el importe presupuestario de cada uno de los proyectos. En caso de que este reto resulte insuperable, deberá realizarse un análisis de fuentes y colaboraciones para identificar un medio realista de recopilar la mayor cantidad de datos posible. En estos casos, es importante evitar cualquier sesgo que pudiera afectar a la selección, como el que se produciría si los proyectos se seleccionaran sólo entre los que publican información en lugar de entre la lista completa de proyectos completados por las entidades durante el periodo de evaluación. Dada la importancia de contar con una muestra de proyectos sólida para el ITI, se recomienda dedicar tiempo y esfuerzo suficiente a garantizar una selección sólida y objetiva.



David Zamora, coordinador internacional del ITI, y Marisol Castro, gerente de CoST Costa Rica, con el equipo de evaluación del tercer ITI en Costa Rica.

3.1.6 FORMACIÓN DE CAPACIDADES

Se requiere una formación de capacidades para garantizar que cada miembro del equipo sea competente para evaluar cada indicador del ITI de una manera coherente. Es necesario estudiar, comprender y aplicar la herramienta de evaluación y sus procedimientos. También es necesario debatir y trabajar durante la formación los diferentes escenarios y complejidades que pueden surgir durante la recopilación de datos. En el **Anexo 4** se ofrecen recomendaciones para la formación de los equipos de evaluación.

También puede celebrarse un acto con los miembros del Grupo Multi Sectorial (GMS) del CoST y otros interesados, como organizaciones de la sociedad civil, donantes, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y organismos públicos de supervisión, etc., para presentar el ITI y las ventajas del índice a estos interesados y al país o región.

3.1.7 LOGÍSTICA

La fase de preparación también requiere tener en cuenta los diversos aspectos logísticos de la evaluación, incluido el lugar donde se llevarán a cabo las evaluaciones y otros detalles pertinentes. Si la encuesta se va a realizar mediante entrevistas, será necesario presupuestar los costes asociados a los desplazamientos de ida y vuelta a cada entidad contratante seleccionada.

La logística también incluye la comunicación necesaria con cada entidad contratante para recopilar los datos. Ello implica la redacción de cartas formales, la organización de las entrevistas o autoevaluaciones, las comunicaciones de seguimiento, las invitaciones, etc. Por último, es necesario garantizar una comunicación eficaz con otros interesados clave, como los miembros del GMS de CoST.

Para que los aspectos logísticos de una evaluación se ajusten a su finalidad, es importante tener las cosas claras:

- el presupuesto y el calendario de ejecución;
- un plan de comunicación con los interesados;
- composición del equipo de evaluación;
- acceso a los ordenadores, equipos y lugares necesarios para llevar a cabo la evaluación;
- un lugar de formación y disposiciones conexas;
- la formación del equipo de evaluación;
- la elección entre los enfoques de autoevaluación y entrevista;
- la selección de entidades contratantes y proyectos;
- la determinación del funcionario/puesto tipo que responderá a la encuesta;
- los datos de contacto de las entidades contratantes;
- un comunicado de prensa sobre la implementación del ITI y/o su publicación en las redes sociales;
- la adaptación del protocolo de las entidades contratantes para gestionar y controlar las interacciones;
- los formularios de texto estándar que se utilizarán en las interacciones formales con las entidades contratantes;
- la carta de invitación estándar a las entidades contratantes;
- la herramienta de encuesta con el formulario de autoevaluación o entrevista;
- un seminario web o una reunión con las entidades contratantes para presentar el ITI y el papel de la entidad contratante;
- la programación de entrevistas (presenciales o en línea) o autoevaluaciones; y
- un acto de presentación de los resultados finales tras las evaluaciones.

3.2 Evaluación

En la fase de evaluación se valoran todos los indicadores. Cada una de las cuatro dimensiones del ITI tiene su propio proceso de evaluación, como se indica a continuación.

3.2.1 DIMENSIÓN 1: ENTORNO PROPICIO

La dimensión 1 evalúa las condiciones nacionales o subnacionales que permiten la transparencia en el sector de infraestructura. Sus indicadores se identifican mediante investigación documental. Cada indicador requiere la aportación de al menos dos evaluadores, que realizan una evaluación inicial de forma independiente para evitar sesgos.

Si los resultados de ambos evaluadores para cada indicador coinciden, los resultados se consideran definitivos. Si hay una diferencia entre ellos, entonces un tercer evaluador resuelve la diferencia. Esta tercera evaluación debe coincidir con una de las dos primeras y entonces se considera definitiva. En el raro caso de que el tercer evaluador considere que los dos primeros están equivocados, ese indicador concreto se devuelve a los dos primeros evaluadores para que lo reconsideren. Es muy probable que, tras esta revisión, uno de los dos evaluadores originales coincida con el tercer evaluador.

La calidad de los datos recogidos en la dimensión 1 se consigue gracias a este enfoque, que garantiza que dos evaluadores diferentes siempre la misma observación de forma independiente.

3.2.2 DIMENSIÓN 2: CAPACIDADES Y PROCESOS

La dimensión 2 evalúa la solidez de los procedimientos de una entidad contratante y su capacidad para publicar datos e información. Sus indicadores se evalúan mediante una encuesta que rellena una vez por parte de un funcionario de la entidad contratante. Este funcionario suele denominarse “responsable de información”. Se trata de la persona que, oficial o



Presentación del primer informe del ITI de CoST West Lombok, enero de 2024.

extraoficialmente, coordina los esfuerzos relacionados con la ley nacional sobre libertad o acceso a la información. Esto significa que es probable que esté familiarizado con los principios de transparencia, rendición de cuentas, datos abiertos, participación ciudadana, colaboración e innovación.

En algunos contextos nacionales o subnacionales, debido a disposiciones institucionales o normativas nacionales, es posible que un funcionario público o incluso una entidad contratante no tenga acceso inmediato a las respuestas a todas las preguntas de la encuesta. En estos casos, es aceptable que la encuesta sea cumplimentada por más de un funcionario. La experiencia ha demostrado que los datos del ITI también pueden recopilarse con éxito mediante reuniones de grupos reducidos.

La encuesta puede realizarse mediante entrevista o mediante autoevaluación. Ambos métodos requieren que el funcionario responda a todas las preguntas y proporcione explicaciones y/o pruebas de apoyo o evidencias. El método de entrevista ofrece potencialmente un medio de garantizar respuestas más completas y exhaustivas, pero requiere más recursos. La opción de autoevaluación puede requerir menos esfuerzo y menos recursos, aun así, puede proporcionar buenos datos si existe un fuerte compromiso y la validación asociada. El equipo de evaluación local debe tener en cuenta su contexto y sus limitaciones de recursos a la hora de elegir entre los dos métodos. La experiencia de CoST sugiere que ambos métodos pueden funcionar eficazmente si se aplican bien. La recomendación de este manual es utilizar sólo uno de los dos métodos para recopilar datos de todas las entidades contratantes. Sin embargo, en circunstancias excepcionales es aceptable una combinación de métodos. Por ejemplo, si un funcionario sólo responde a la encuesta de autoevaluación cuando se ha seleccionado el método de entrevista; o si un funcionario no ha encontrado tiempo para completar la autoevaluación, pero está dispuesto a ser entrevistado.

Es importante reconocer desde el principio que la realización de las entrevistas o la recogida de las autoevaluaciones cumplimentadas de las entidades contratantes es la parte más difícil de la aplicación del ITI. Esto significa que se requiere paciencia, esfuerzo y una comunicación empática para generar los conjuntos de datos necesarios.

El equipo de evaluación debe verificar la calidad de los datos recogidos mediante la encuesta triangulando los resultados con otras fuentes de información. Las técnicas que se utilizarán son:

- Aval, cuando la documentación justificativa incluye una declaración firmada que da fe de la exactitud de la información facilitada (véase el **anexo 2**).
- Solicitud de pruebas que respalden las puntuaciones asignadas. Si las pruebas (como declaraciones, documentos, sitios web, tableros de anuncios y periódicos) aportadas para una pregunta concreta no concuerdan con la puntuación asignada por el funcionario, el equipo de evaluación podrá ponerse en contacto con el funcionario para solicitar más información y/o un examen más detenido de la puntuación asignada para esa pregunta concreta.

3.2.3 DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La dimensión 3 evalúa tanto las oportunidades de participación ciudadana que ofrecen las entidades contratantes como el uso que hacen los ciudadanos de la información pública divulgada. Sus indicadores se evalúan mediante la misma encuesta que cumplimenta el responsable de información de cada entidad contratante. Esta encuesta incluye los indicadores de las dimensiones 2 y 3.

La encuesta la realiza el propio funcionario público, ya sea mediante autoevaluación o a través de una entrevista. El equipo de evaluación local decidirá qué método es más apropiado en su contexto y utilizará las mismas técnicas de validación presentadas anteriormente para garantizar la calidad y fiabilidad de los datos recogidos.

3.2.4 DIMENSIÓN 4: DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La dimensión 4 evalúa el alcance, la cantidad y la calidad de los datos y la información divulgados por las entidades contratantes seleccionadas de conformidad con el Estándar de Datos sobre Infraestructura de CoST o el OC4IDS. Sus indicadores se evalúan mediante investigación documental. Estos indicadores requieren dos o tres evaluadores, como en la Dimensión 1. Las evaluaciones de la calidad de los datos recopilados se derivan de la misma metodología, en la que siempre se obtiene una única observación mediante la evaluación independiente de dos personas diferentes.



Presentación del segundo informe del ITI de CoST Uganda, julio de 2024.

Pemkab Lobar Terapkan Transparansi Pembangunan Infrastruktur

LOBAR—Transparansi pembangunan infrastruktur di Lombok Barat (Lobar) mendapat apresiasi yang cukup bagus dari CoST Internasional. Pemkab Lobar pun terus berkomitmen melaksanakan pembangunan yang transparan dan partisipatif. Bahkan Forum Lalu Lintas dan Angkutan Jalan (FLLAJ) Lobar telah menjadi anggota CoST Internasional meluncurkan konsep Infrastructure Transparency Index (ITI).

Sejak menjadi anggota CoST dari 2019, FLLAJ Lobar telah mengimplementasikan transparansi dengan membangun portal interaksi yang menggunakan standar internasional. Portal ini telah mempublikasikan kurang lebih 2.067 data pembangunan infrastruktur di Kabupaten Lombok Barat.

Mewakili Bupati Lobar, Asisten III Setda Lobar, M Hendrayadi menilai keterbukaan informasi publik sangat dibutuhkan dalam pembangunan. Hal itu katanya sesuai dengan amanat UU no 14 tahun 2008 tentang Keterbukaan Informasi.

"Melalui keterbukaan informasi ini pembangunan akan berjalan dengan lancar dan partisipatif," terangnya saat acara expose dan launching laporan ITI Lobar tahun 2023 di Jakarta Hotel Batulayar, Senin (22/1).

Menurutnya index keterbukaan informasi publik dalam pembangunan infrastruktur, menjadi hal yang sangat penting. Sebab hasil dari ITI ini diharapkan akan dapat memberikan beberapa manfaat. Seperti gambaran terkait dengan praktek keterbukaan informasi pembangunan infrastruktur di Kabupaten Lombok Barat.

"Ini bisa menjadi salah satu bahan evaluasi kinerja masing-masing OPD maupun entitas pengadaan lainnya dalam keterbukaan pengerjaan infrastruktur," ujar Hendra.

Rekomendasi yang menjadi bagian dari laporan ITI bisa menjadi dasar dalam penentuan kebijakan yang akan diambil. Agar peningkatan kualitas dan efektifitas pembangunan infrastruktur di Kabupaten Lobar bisa lebih baik lagi. Sebab pria berkacamata itu berkeyakinan pembangunan yang didasari atas kepercayaan akan menghasilkan pembangunan yang berkualitas.

"Serta akan mendorong peningkatan perekonomian dan kesejahteraan masyarakat," katanya.

Sementara itu, Kepala Dinas Perhubungan (Dishub) Lobar, HM Najib menerangkan bahwa ITI sebagai salah satu upaya mendukung transparansi data untuk semua kegiatan proyek infrastruktur yang ada di Lobar. Agar dapat diketahui dan sama-sama dipantau oleh publik.

"Setelah launching ini akan ada pelatihan lagi bagi supervisor-supervisor, dari semua OPD. Supaya semua data dari masing-masing OPD itu ril," beber Najib.

Najib berharap kedepannya dapat meminimalisir kekeliruan data yang berkaitan dengan transparansi proyek pembangunan infrastruktur. Karena diakuinya keterbukaan memang layak diketahui publik terkait progres, serta tujuannya.

Dimana peneliti dalam survey yang telah dilakukan terkait dengan ITI Lobar terdiri dari akademisi dan dari CoST internasional. (win)



DIALOG: Suasana dialog sejumlah OPD dengan pihak CoST saat acara expose dan launching laporan ITI Lobar tahun 2023 di Jakarta Hotel Batulayar, Senin (22/1).

Presentación de los resultados del primer ITI, CoST Lombok Occidental, enero de 2024.

3.2.5 RECOMENDACIONES PARA COLABORAR CON LAS ENTIDADES CONTRATANTES

Como se ha explicado anteriormente, se prevé que la obtención de datos de las entidades contratantes sea difícil en algunos casos. Por lo tanto, se recomienda el siguiente enfoque.

1. Comprometa al GMS de CoST y/o cualquier otra autoridad política pertinente relacionada con la infraestructura pública a fin de garantizar el apoyo a la aplicación del ITI y asegurar el nivel necesario de cooperación por parte de las entidades contratantes.
2. Prepare y distribuya un comunicado de prensa sobre la aplicación del ITI en el que se establezcan las expectativas sobre el trabajo que se va a realizar y la contribución que supondrá para mejorar el desempeño del sector. La experiencia indica que este tipo de comunicados de prensa puede dar lugar a una mayor cooperación por parte de las entidades contratantes.
3. Prepare guiones estándar para garantizar que cada entidad contratante reciba toda la información necesaria de cada interacción con el equipo de evaluación.
4. Obtenga y conserve los datos de contacto de la Unidad de Acceso a la Información de las entidades contratantes participantes. Dado que la información requerida por el ITI procederá normalmente de esta unidad (o de la equivalente definida por la legislación nacional aplicable), tener a mano los datos de contacto de los funcionarios de unidad puede acelerar y facilitar el proceso de recopilación de datos.
5. Prepare una invitación formal por escrito a las entidades contratantes que participen en el proceso del ITI, con copia a la autoridad principal de la entidad. Deberá incluir lo siguiente:
 - un resumen del concepto del ITI;
 - una descripción de los beneficios resultantes para la entidad y el país;
 - una referencia a la disposición legal que permite el acceso a la información pública;
 - detalles de los datos y la información requeridos (puede adjuntarse una copia de la encuesta); y
 - una solicitud para confirmar la participación.
6. Celebre un seminario web o una reunión con las entidades contratantes que vayan a ser evaluadas para informarles sobre CoST, el ITI, sus plazos de aplicación, sus contribuciones y el apoyo que se les pedirá.

7. Programe las entrevistas o solicitar la realización de las autoevaluaciones. Si se van a realizar entrevistas, será necesario programar todas las reuniones antes del inicio de la evaluación para garantizar que lugar durante el periodo de evaluación. Si se van a realizar autoevaluaciones, facilite a la entidad contratante el formulario de encuesta y fije un plazo para su cumplimentación. Facilite los datos de contacto del equipo de evaluación y explique que están a su disposición para responder rápida y positivamente a cualquier pregunta o duda. Proporcione siempre un modelo de respuesta cumplimentado, ya sea para la entrevista o para la autoevaluación, a fin de garantizar que el funcionario público comprende cómo responder correctamente a las preguntas de la encuesta.

8. Comuníquese con empatía. La comunicación escrita y verbal con los funcionarios públicos debe ser siempre en términos positivos y debe ser formal y estandarizada, con referencia a la Ley de Libertad de Información (o ley de acceso a la información) o cualquier otra legislación pertinente. Es importante comunicar a los funcionarios la relevancia y los beneficios potenciales de los resultados del ITI para su trabajo diario, para la entidad y para los ciudadanos. Una actitud empática y centrada es clave para una comunicación eficaz con estos funcionarios y es probable que aumente la probabilidad de obtener información que revele los retos a los que se enfrentan las entidades contratantes y la contribución global resultante del ITI.

9. Establezca un protocolo a seguir cuando las entidades contratantes no respondan. Las presiones de la carga de trabajo diaria y la falta de voluntad o confianza son barreras que pueden limitar el fácil acceso a la información. Para abordar estas cuestiones, es necesario diseñar un protocolo que tenga en cuenta la normativa nacional, la cultura del sector público y el contexto específico antes de iniciar la evaluación. Un ejemplo de tal protocolo podría ser:

- Una primera llamada telefónica (o correo electrónico) de seguimiento del equipo de evaluación a la entidad contratante antes de que finalice el plazo para preguntar si hay alguna duda o problema con la encuesta
- Una llamada telefónica (o un correo electrónico) de seguimiento del equipo de evaluación cuando el plazo acaba de vencer, para intentar comprometer a la entidad con un nuevo y corto plazo.
- Otra llamada telefónica (o correo electrónico) de seguimiento del equipo de evaluación dentro del segundo plazo para preguntar a la entidad si tiene alguna duda o problema con la encuesta.
- Otras llamadas telefónicas (o correos electrónicos) de seguimiento después del segundo plazo, de una autoridad de alto nivel relacionada con el ITI, como el gerente de CoST, un miembro del GMS de CoST o un funcionario de alto nivel de la autoridad nacional de acceso a la información o equivalente.

Es importante llevar un buen registro de los progresos, o falta de ellos, realizados por la entidad en el seguimiento del proceso anterior. El informe sobre los resultados del ITI debe incluir una sección en la que se indique claramente el protocolo seguido y se identifiquen las entidades contratantes que no facilitaron la información pública solicitada por el ITI. Esta sección contribuirá a reducir el riesgo de que se produzca una falta de información similar en futuras evaluaciones.

10. Invite a las entidades contratantes a la presentación de los resultados del ITI. Asegúrese de que se invita a la presentación de resultados a los funcionarios de las entidades contratantes que han participado en la evaluación del ITI. Comparta los resultados escritos con estos funcionarios e invítelos a implicarse más en la iniciativa y a formular cualquier pregunta que puedan tener sobre el proceso o la herramienta.

Como nota general, dado que la información facilitada por las entidades contratantes constituye la base de la evaluación y comparación (que es una parte esencial del ITI), es necesario mantener con ellas una comunicación formal y estandarizada para garantizar que nadie reciba un trato preferente. Sin embargo, también debe quedar claro que dichas comparaciones se harán siempre de la manera más constructiva posible.

3.2.6 OBSERVACIONES SOBRE LA OBJETIVIDAD

El ITI contiene tres disposiciones diferentes destinadas a minimizar el efecto de la subjetividad en la realización de una evaluación. Son las siguientes:

- Las escalas de puntuación: cada indicador ITI tiene su propia escala de puntuación de cero a cinco (0-5). Para cada indicador, se describen respuestas hipotéticas que indican la puntuación que debe asignarse en función de las condiciones encontradas durante la evaluación. Esto ayuda a los evaluadores a asignar las puntuaciones de forma objetiva. Todos los indicadores y sus escalas de puntuación se presentan en el **Anexo 1**, con orientaciones más detalladas sobre las dimensiones 2 y 3 en el **Anexo 2**.

- Doble comprobación: todos los indicadores que requieren investigación documental (los de las dimensiones 1 y 4) deben pasar por un proceso en el que cada indicador es puntuado por dos o tres personas diferentes. Los resultados de dos personas deben coincidir para que sean aceptables para su procesamiento
- Triangulación: todos los indicadores evaluados con información de encuestas (los de las dimensiones 2 y 3) se someten a un proceso de triangulación que implica tanto la aprobación como la aportación de pruebas o evidencias. En primer lugar, se pide al funcionario que completa la encuesta que firme una declaración confirmando la exactitud de la información (véase el **anexo 2**). En segundo lugar, sus respuestas son revisadas por el equipo de evaluación comparándolas con las pruebas aportadas para respaldar las puntuaciones asignadas. Sólo tras la aprobación del equipo de evaluación se aceptan los datos para su procesamiento.

La combinación de estas tres disposiciones permite que una evaluación del ITI mantenga la objetividad, la replicabilidad y la fiabilidad.

3.3 Tratamiento o procesamiento de datos

Los datos recopilados deben procesarse para asignar una puntuación de cero a cien (0-100) a cada indicador, subvariable, variable y dimensión, en función de su valoración y ponderación. Todos los componentes del ITI tienen asociadas ponderaciones diferenciadas en función de su importancia relativa (véase el **anexo 1**). Las ponderaciones se basan en el proceso de validación y se revisarán a lo largo del tiempo. Para obtener las puntuaciones se utiliza el siguiente proceso

- A cada indicador, subvariable, variable y dimensión se le asigna una ponderación entre cero y uno (0-1).
- Cada indicador también recibe una puntuación que va de cero a uno (0-1). Los indicadores se puntúan en una escala de cero a cinco (0-5). Esto significa que si, por ejemplo, la valoración es de 2 puntos, la puntuación asignada es de 0,4.



Autoridad oficial de Lombok Occidental pronunciando unas palabras en la presentación del primer informe del ITI, enero de 2024.

- Cada indicador contribuye en una proporción a la puntuación asignada a la subvariable. Esa proporción viene determinada por el peso del indicador multiplicado por la puntuación asignada al indicador. Por ejemplo, si la ponderación del indicador es 0,24 y la puntuación es 0,8 (porque tuvo una puntuación de 4 puntos), entonces este indicador contribuye con 0,192 a la puntuación de la subvariable. puntuación de la subvariable se obtiene sumando las contribuciones de todos sus indicadores.
- La puntuación total de cada variable y dimensión se obtiene siguiendo el mismo procedimiento anterior.
- La puntuación del ITI nacional o subnacional se obtiene sumando las puntuaciones ponderadas de las cuatro dimensiones, lo que da como resultado un valor entre cero y uno (0-1). Para las dimensiones 2 y 3, las puntuaciones de cada entidad contratante se suman y luego se dividen por el número de entidades contratantes “ne” para obtener una puntuación media. Para la dimensión 4, se suman las puntuaciones de cada proyecto y se dividen por el número de proyectos “np” para obtener una puntuación media.
- La puntuación del ITI de la entidad se obtiene sumando las puntuaciones ponderadas alternativamente de las dimensiones 2, 3 y 4 (véase el **anexo 1**). De nuevo, para la dimensión 4, se suman las puntuaciones de cada proyecto y luego se dividen por el número de proyectos “np” para obtener una puntuación media.
- Para ver todas las puntuaciones en una escala de 0 a 100, en lugar de la escala de 0 a 1, simplemente se multiplican por 100.

El principal resultado de la fase de procesamiento es una base de datos que contiene detalles de todas las entidades contratantes, incluidas sus puntuaciones para cada indicador, subvariable, variable y dimensión. La base de datos también contiene las puntuaciones de los componentes del ITI nacionales o subnacionales.

3.4 Presentación de informes

La fase de elaboración del informe incluye la preparación, publicación y presentación pública de los resultados finales. El Secretariado Internacional de CoST dispone de plantillas para preparar la presentación de los resultados, el resumen ejecutivo y el informe final. Pueden compartirse como recurso para ayudar al equipo de evaluación a apreciar y comprender mejor el alcance de los datos que deben tenerse en cuenta, analizarse y comunicarse.

Como mínimo, el informe de resultados debe incluir:

- una introducción al Índice (para presentar aspectos básicos como los objetivos y la estructura);
- una descripción de la metodología empleada, junto con las decisiones técnicas asociadas (como el tamaño de la muestra y la selección de las entidades contratantes), y cualquier reto y limitación asociados a la metodología
- los resultados del ITI para cada entidad contratante evaluada
- resultados por grupos de entidades contratantes según temas como su presupuesto y tipo;
- la clasificación de la entidad contratante; y
- las puntuaciones y clasificaciones de los proyectos de infraestructura.

Y a un nivel más integrado, el mismo informe debería incluir:

- los resultados nacionales del ITI con el análisis correspondiente
- los resultados para cada una de las cuatro dimensiones con el análisis asociado;
- comparaciones con ediciones anteriores, cuando se disponga de ellas
- conclusiones generales y específicas; y
- recomendaciones prácticas.

Las puntuaciones de los informes deben presentarse en los siguientes niveles:

- **Puntuación ITI:** es la puntuación global obtenida por la suma ponderada de las cuatro dimensiones ITI. También muestra las puntuaciones específicas de cada dimensión, teniendo en cuenta que las puntuaciones nacionales de las dimensiones 2, 3 y 4 se obtienen promediando todas las entidades contratantes evaluadas y sus proyectos.
- **Puntuación ITI EC:** es la puntuación total obtenida por cada entidad contratante evaluada, con sus puntuaciones detalladas para cada indicador, subvariable y variable en las dimensiones 2, 3 y 4.
- **Cuadros de mando de las EC:** resumen las principales puntuaciones obtenidas por las entidades contratantes mediante gráficos y cifras. La visualización se prepara para cada entidad contratante evaluada.
- **Base de datos de resultados del ITI:** contiene las puntuaciones desglosadas de cada dimensión, variable, subvariable e indicador. La base de datos debe contener los resultados completos, como datos abiertos. Este archivo será accesible a un amplio abanico de partes interesadas, que podrán utilizar los datos para colaborar con otros en la identificación de deficiencias en las prácticas actuales y lograr así un cambio institucional, social y económico positivo.

Tras la presentación y publicación de los resultados del ITI, es normal que las entidades contratantes y otras partes interesadas planteen cualquier pregunta o preocupación que puedan tener, soliciten reuniones de seguimiento y, en algunos casos, soliciten formación u otras formas de apoyo. La organización u organizaciones que dirijan el ITI deberán ser capaces de planificar y responder a estas necesidades.

3.4.1 PLANES DE ACCIÓN

Es de recordar que el ITI no es un fin en sí mismo. La mera publicación de información sin ninguna acción resultante no lograría el propósito del ITI de promover la transparencia y mejorar la gestión de la infraestructura pública para el bien común. Por esta razón, a nivel central, la organización u organizaciones que dirigen el ITI deben, ellas mismas, analizar los resultados, conclusiones y recomendaciones con el fin de preparar un plan de acción para medidas correctivas basadas en pruebas. Y a nivel descentralizado, las entidades contratantes también deben realizar sus propios análisis para introducir mejoras internas.

A continuación, se describen los métodos que pueden ayudar a diseñar y evaluar los planes de acción:

- Un sistema MEAL (Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje) puede ser una herramienta poderosa para seguir el progreso de las mejoras centralizadas y descentralizadas, hacer ajustes cuando sea necesario y evaluar los resultados.
- Un Marco Lógico (LogFrame) y una Teoría del Cambio (TdC) asociada pueden ser útiles para diseñar y evaluar iniciativas al mostrar la secuencia lógica entre objetivos, resultados, productos y actividades.
- Una herramienta de diagnóstico descrita en el Manual de Revisión Independiente (Aseguramiento) de CoST⁸ puede ayudar a identificar puntos débiles en cualquiera de los factores que conducen a un buen desempeño del sector. Esta herramienta, conocida por el acrónimo “ACTS” también pone de relieve la interdependencia entre la transparencia, la participación y otros impulsores clave del desempeño⁹. Esto, a su vez, puede ayudar a configurar la formulación de planes de acción correctivos cuando se detectan deficiencias.

Por último, estas herramientas u otras similares pueden ser utilizadas por los responsables públicos y otras partes interesadas para hacer uso del ITI y contribuir a cambios positivos en la política y la práctica del sector de infraestructura.

⁸ Véase la sección 4.2 del Manual de Revisión Independiente (Aseguramiento) de CoST en <https://infrastructuretransparency.org/resource/assurance-manual/>, así como la herramienta asociada basada en Excel.

⁹ Los principales impulsores se agrupan bajo los epígrafes de Rendición de cuentas, Capacidad, Confianza y Entorno institucional y jurídico propicio, de ahí el acrónimo “ACTS”. Las deficiencias en cualquiera de estos motores o en los submotores que los componen generan riesgos de ineficacia y corrupción.

Anexo 1: Instrumento de evaluación

La puntuación del Índice de Transparencia de las Infraestructura (ITI) (rango 0-100) se calcula del siguiente modo:

$$\text{Puntuación ITI} = \sum w_d (\sum w_v (\sum w_{sv} (\sum w_i \cdot i)))$$

Donde w_i es la ponderación de cada indicador i puntuado (rango 0-100) dentro de cada subvariable, w_{sv} es la ponderación de cada puntuación de subvariable dentro de cada variable, w_v es la ponderación de cada puntuación de variable dentro de cada dimensión y w_d es la ponderación de cada puntuación de dimensión dentro del ITI.

Todas las dimensiones, variables, subvariables, indicadores, escala de puntos de los indicadores y ponderaciones figuran en el cuadro siguiente. El procedimiento completo de puntuación de los indicadores de las dimensiones 2 y 3 figura en el anexo 2.

Al calcular una puntuación del ITI nacional o subnacional, las puntuaciones de las dimensiones 2 y 3 se calculan sumando las puntuaciones de las dimensiones respectivas de cada EP y dividiendo después cada una de ellas por el número de entidades contratantes (n_e) para obtener los valores medios. Para la dimensión 4, se suman las puntuaciones de cada proyecto y se dividen por el número de proyectos (n_p).

Al calcular la puntuación del ITI de una entidad contratante (individualmente o en grupos), no se incluye la dimensión 1 ni sus indicadores, subvariables y variables, y se utilizan valores mayores de w_d para las dimensiones 2, 3 y 4 (véase la columna de ponderación en el cuadro siguiente). En el caso de la dimensión 4, se suman las puntuaciones de cada proyecto y se dividen por el número de proyectos (n_p).

Aunque los indicadores tienen diferentes procedimientos de evaluación, como se explica en este manual, todos deben evaluarse durante el mismo periodo de evaluación. Por ejemplo, si las evaluaciones se realizan anualmente, los indicadores deben evaluarse sobre la base de las pruebas y justificaciones acumuladas entre la evaluación anterior y la actual, sin utilizar información de evaluaciones anteriores.

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
1	Dimensión	Entorno propicio	Evalúa las condiciones nacionales o subnacionales que permiten la transparencia del sector de la infraestructura teniendo en cuenta el marco jurídico y normativo y las herramientas de información digital centralizadas.		Los indicadores de esta dimensión se evalúan una sola vez a nivel nacional o subnacional.	0,20 al calcular la puntuación ITI nacional o subnacional 0,00 al calcular la puntuación de la entidad contratante (es decir, no se utiliza)	
1.1	Variable	Marco jurídico y herramientas digitales				1.00	
1.1.1	Subvariable	Marco regulador del acceso a la información pública	Evalúa la existencia de una normativa nacional sobre acceso a la información pública, u otra normativa relacionada.			0.30	

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
1.1.1.1	Indicador	Marco regulador del acceso a la información pública	Existe un marco normativo que garantiza el acceso a la información pública en todas las instituciones del sector público, que se aplica a todo el material en poder de las autoridades o en su nombre, con sólo unas pocas excepciones recogidas en la misma ley.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = La normativa no existe; 2 = Existe, pero según el texto no se aplica a todas las instituciones públicas y no se aplica a todo el material; 3 = Existe y cumple sólo una de las dos condiciones anteriores; 5 = Existe y cumple las dos condiciones.	0.25	Nacional o subnacional
1.1.1.2	Indicador	Derecho a solicitar información pública	Existe en el marco normativo nacional el derecho de los ciudadanos a solicitar y obtener información pública no publicada con - acceso tanto a la información como a los registros y documentos - no es necesario motivar sus solicitudes - máximos claros - acceso a todas las instituciones públicas.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = Esta disposición no existe en la normativa o no hay normativa de acceso a la información; 1 = Existe la disposición de solicitar información no publicada pero no se cubre ninguna de las cuatro condiciones; 2 = Existe la disposición, pero sólo se cubre una condición; 3 = Se cubre la disposición y dos condiciones; 4 = Se cubre la disposición y tres condiciones; 5 = Se cubre la disposición y las cuatro condiciones.	0.25	Nacional o subnacional
1.1.1.3	Indicador	Sanciones por incumplimiento de los mandatos de acceso a la información pública	Dentro del marco regulador nacional existen sanciones por incumplimiento en materia de divulgación proactiva y reactiva de información.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No existen sanciones en la reglamentación o no existe reglamentación de acceso a la información; 3 = Las sanciones sólo se aplican por incumplimiento a la publicación proactiva y reactiva, o no se aplican a todas las instituciones del sector público; 5 = Existen sanciones en la reglamentación por incumplimiento a la publicación proactiva y reactiva y se aplican a todas las instituciones del sector público.	0.25	Nacional o subnacional
1.1.1.4	Indicador	Organización garante de las sanciones	Dentro del marco regulador nacional existen organizaciones o mecanismos que - protegidos contra injerencias políticas y financieras - responsable de supervisar el cumplimiento de acceso a la información - cumplimiento de las sanciones determinadas por la ley	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No existe organización o mecanismo encargado de velar por el cumplimiento de la normativa de acceso a la información, o no existe normativa de acceso a la información; 1 = Existen organizaciones o mecanismos pero no se cubre ninguna de las tres condiciones; 2 = Existen organizaciones o mecanismos con sólo una de las tres condiciones cubiertas; 3 = Existen organizaciones o mecanismos con dos de las tres condiciones cubiertas; 5 = Existen organizaciones o mecanismos con las tres condiciones cubiertas.	0.25	Nacional o subnacional
1.1.2	Subvariable	Estándares de transparencia en el sector de infraestructura pública	Evalúa la existencia de leyes y reglamentos que garanticen el acceso a la información de acuerdo con un estándar de transparencia de datos para infraestructura pública.			0.40	

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
1.1.2.1	Indicador	Publicación proactiva de información sobre los procesos de contratación pública	Existe un marco normativo que garantiza la divulgación proactiva de la información sobre contratación pública: - en todas las instituciones del sector público - en las compras de todos los bienes y servicios, (incluidas la infraestructura pública) - en todas las fases de la contratación (a saber: licitación, adjudicación, contratación y ejecución).	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No lo exige la normativa, o no existe normativa de acceso a la información; 1 = Se exige, pero no se cubre ninguna de las tres condiciones; 2 = Se exige, pero sólo se cubre una condición; 3 = Se exige, pero sólo se cubren dos condiciones; 5 = Se exige y se cubren las tres condiciones.	0.20	Nacional o subnacional
1.1.2.2	Indicador	Publicación proactiva de información sobre proyectos de infraestructura públicas	Existe un marco normativo que garantiza específicamente la divulgación proactiva de todos los proyectos de infraestructura públicas en todas las instituciones del sector público, considerando el ciclo completo del proyecto (identificación, preparación, ejecución, finalización).	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No se exige en la normativa, o no existe normativa de acceso a la información; 1 = Se exige, pero no se especifica ninguna de las tres condiciones (todos los proyectos, todas las etapas y todas las instituciones) 2 = Se exige, pero sólo se cubre una de las tres condiciones; 3 = Se exige, pero sólo se cubren dos condiciones; 5 = Se exige y la normativa cubre las tres condiciones	0.20	Nacional o subnacional
1.1.2.3	Indicador	Estándar sobre divulgación de datos de infraestructura	Existe un marco regulador que define una estándar de divulgación de datos en infraestructura públicas (como un requisito formal de divulgación (FDR)) - basado en CoST IDS u OC4IDS - que deben cumplir todas las entidades contratantes - en todos los proyectos de infraestructura públicas.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = El requerimiento formal de divulgación de infraestructura no existe en la normativa; 1 = Existe, pero no se cubre ninguna de las tres condiciones; 2 = Existe, pero sólo se cubre una condición; 3 = Existe, pero sólo se cubren dos condiciones; 5 = Existe y se cubren las tres condiciones.	0.20	Nacional o subnacional
1.1.2.4	Indicador	El estándar sobre divulgación de datos de infraestructura pide datos abiertos	El marco regulador nacional con el estándar de divulgación de datos sobre infraestructura solicita la divulgación proactiva de todos los proyectos de infraestructura como datos abiertos.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No se exige la divulgación formal de los datos abiertos, o no existe ningún reglamento que establezca el estándar para la publicación de los datos; 3 = Se exige específicamente la divulgación formal de los datos abiertos, pero con una cobertura parcial, porque no se aplica a todo el sector público, o no se aplica a toda el estándar de datos (es decir, el CoST IDS u OC4IDS), o no se aplica a todos los proyectos de infraestructura, o la definición de datos abiertos es incompleta; 5 = Se exige la publicación de toda el estándar de datos (es decir, el CoST IDS u OC4IDS) como datos abiertos en todas las entidades del sector público y todos los proyectos de infraestructura.	0.20	Nacional o subnacional
1.1.2.5	Indicador	Organización responsable del estándar de divulgación de datos sobre infraestructura	Dentro del marco normativo existe una organización responsable de supervisar el cumplimiento de la publicación de información según el estándar de divulgación de datos de infraestructura.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No existe ninguna organización responsable de supervisar el cumplimiento del estándar, o no existe ninguna relación entre una organización existente y el estándar de publicación de datos; 3 = Existe una organización relacionada con el estándar de publicación de datos, pero no tiene competencias para supervisar su cumplimiento; 5 = Existe una organización y ésta supervisa el cumplimiento del estándar.	0.20	Nacional o subnacional

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
1.1.3	Subvariable	Herramientas nacionales de información digital	Evalúa la disponibilidad de herramientas digitales nacionales que faciliten la transparencia en la infraestructura pública.			0.30	
1.1.3.1	Indicador	Plataformas de información digital centralizadas	Existen plataformas digitales centralizadas nacionales o subnacionales (una o varias) con información completa sobre proyectos de infraestructura públicas, que abarcan: • todas las entidades contratantes del sector público • todo el ciclo de vida de los proyectos (identificación, preparación, ejecución y finalización) • sin que falten campos de datos en los incluidos en la plataforma.	Sitios web nacionales	0 = No hay; 2 = Hay, pero con limitaciones en los tres ítems; 3 = Hay, pero con limitaciones en dos ítems; 4 = Hay, pero con limitaciones en un ítem; 5 = Hay y el acceso a la información que ofrecen es completo.	0.30	Nacional o subnacional
1.1.3.2	Indicador	Fácil acceso a la información en plataformas digitales	La información que ofrecen las plataformas de información digital centralizada es • de fácil acceso para el medio • disponibles de forma ordenada y estructurada • disponible para descargar en formato legible por máquina • actualizado.	Sitios web nacionales	0 = No existen plataformas de información digital centralizadas; 1 = Existen, pero con limitaciones en los cuatro ítems; 2 = Existen, pero con limitaciones en tres ítems; 3 = Existen, pero con limitaciones en dos ítems; 4 = Existen, pero con limitaciones en un ítem; 5 = Existen y no tienen limitaciones en los cuatro ítems.	0.40	Nacional o subnacional
1.1.3.3	Indicador	Proyectos de infraestructura Sistema de Información Geográfica (SIG)	Existe una plataforma web adaptada a las necesidades de los ciudadanos que permite acceder a una base de datos SIG de proyectos de infraestructura con • todas las entidades contratantes del sector público • todos los proyectos de infraestructura • información clave sobre las obras en ejecución o recientemente ejecutadas • de fácil acceso para el ciudadano medio • actualizado.	Sitios web nacionales	0 = No existe plataforma de visualización geográfica; 1 = Existe, pero con limitaciones en los cinco ítems; 2 = Existe, pero con limitaciones en cuatro ítems; 3 = Existe, pero con limitaciones en tres o dos ítems; 4 = Existe, pero con limitaciones en un ítem; 5 = Existe y no tiene limitaciones en los cinco ítems.	0.30	Nacional o subnacional
2	Dimensión	Capacidades y procesos	Evalúa la solidez de los procedimientos y capacidades de las entidades contratantes para divulgar datos e información.		Los indicadores de esta dimensión se evalúan "ne" veces a nivel de la entidad contratante.	0,25 al calcular la puntuación ITI nacional o subnacional 0,35 al calcular la puntuación ITI de la entidad contratante	
2.1	Variable	Capacidades institucionales				0.40	

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
2.1.1	Subvariable	Conocimientos básicos	Evalúa los conocimientos de los funcionarios públicos en materia de acceso a la información y transparencia en la infraestructura pública.			0.50	
2.1.1.1	Indicador	Conocimiento del marco regulador del acceso a la información	El funcionario que rellena la encuesta conoce la normativa nacional de acceso a la información pública y las principales disposiciones al respecto: • publicación proactiva • solicitud de acceso • plazos de respuesta • funciones y responsabilidades • sanciones por incumplimiento • organización que garantice el cumplimiento.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no conoce el reglamento; 1 = Sólo sabe que existe sin poder citar su contenido; 2 = Puede citar los elementos clave de una o dos disposiciones; 3 = Puede citar los elementos clave de tres disposiciones; 4 = Puede citar los elementos clave de cuatro o cinco disposiciones; 5 = Describe los elementos clave de las seis disposiciones.	0.20	Institucional
2.1.1.2	Indicador	Conocimiento de las iniciativas de transparencia en el sector de la infraestructura	El funcionario que rellena la encuesta conoce la existencia de la iniciativa de transparencia en el sector de la infraestructura, incluidas sus características sobre: • Qué es • el grupo multisectorial • la publicación de datos • la revisión independiente • la auditoría social.	Encuesta a	0 = El funcionario no conoce la iniciativa CoST; 1 = Sólo sabe que existe, sin poder citar su alcance; 2 = Puede citar elementos clave de una característica; 3 = Puede citar elementos clave de dos o tres características; 4 = Puede citar elementos clave de cuatro características; 5 = Describe elementos clave de las cinco características.	0.20	Institucional
2.1.1.3	Indicador	Conocimiento del estándar sobre datos de transparencia en el sector de la infraestructura	El funcionario que rellena la encuesta lo sabe: • La existencia de la • Su alcance • El marco normativo que lo contiene • los datos exigidos por el estándar • el nivel de adopción de la entidad.	Encuesta a	0 = El funcionario no conoce el estándar; 1 = Sólo conoce la existencia sin poder citar su alcance; 3 = Menciona su alcance y el marco normativo que la contiene; 4 = Además de lo anterior, menciona algunos de los datos requeridos por el estándar; 5 = Además de lo anterior, menciona el nivel de adopción por parte de la entidad; o sabe que no existe un estándar nacional o subnacional de datos (si es el caso).	0.20	Institucional
2.1.1.4	Indicador	Conocimiento de las sanciones por incumplimiento del regulador del acceso a la información pública	El funcionario que cumplimenta la encuesta conoce las sanciones aplicadas por incumplimiento de las normas de acceso a la información pública y/o contratos del Estado, incluidas sus: • procesa • funciones y responsabilidades • sanciones.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no conoce las sanciones; 2 = Sabe que existen sanciones, pero no puede citar los elementos clave; 3 = Conoce los elementos clave de una característica; 4 = Conoce los elementos clave de dos características; 5 = Conoce los elementos clave de las tres características; o sabe que la normativa no incluye sanciones (si fuera así).	0.20	Institucional

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
2.1.1.5	Indicador	Conocimiento de las distintas categorías de datos	El funcionario que rellena la encuesta sabe lo que constituye y las diferencias entre: • datos públicos • datos personales • datos sensibles • confidenciales • datos secretos de Estado.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no sabe cuál es el tipo de datos citado; 1 = Conoce las categorías, pero no puede mencionar los elementos clave; 2 = Conoce los elementos clave de una categoría; 3 = Conoce los elementos clave de dos o tres categorías; 4 = Conoce los elementos clave de cuatro categorías; 5 = Conoce los elementos clave de las cinco categorías.	0.20	Institucional
2.1.2	Subvariable	Capacidades digitales	Evalúa las capacidades institucionales en el uso de tecnologías digitales para facilitar la eficiencia y la transparencia.			0.50	
2.1.2.1	Indicador	Equipos informáticos	La entidad dispone de equipos informáticos funcionales para todo el personal que realiza cualquier tipo de trabajo administrativo.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = Ningún funcionario de la entidad tiene acceso a equipos informáticos funcionales; 2 = Menos de la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas tienen acceso a equipos informáticos funcionales; 3 = Aproximadamente la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas tienen acceso; 4 = Más de la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas tienen acceso; 5 = Todos los funcionarios que realizan tareas administrativas tienen acceso a equipos informáticos funcionales.	0.20	Institucional
2.1.2.2	Indicador	Conectividad a Internet	La entidad dispone de una conexión a Internet que ofrece un ancho de banda adecuado • para las operaciones de sistemas • el personal laboral • con tiempos de inactividad mínimos o nulos.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay acceso a Internet; 2 = Hay acceso, pero hay limitaciones en los tres ítems; 3 = Hay acceso, pero hay limitaciones en dos ítems; 4 = Hay acceso, pero hay limitaciones en un ítem; 5 = El ancho de banda es el óptimo para la actividad de la entidad.	0.20	Institucional
2.1.2.3	Indicador	Sitio web institucional	La institución tiene su propio sitio web y es capaz de gestionar sus contenidos y servicios en tiempo real.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La institución no tiene sitio web; 2 = Tiene sitio web, pero depende de terceros para la gestión de contenidos; 4 = Tiene sitio web y gestiona sus contenidos internamente, pero con limitaciones; 5 = Tiene el control total internamente y puede actualizar la información en tiempo real.	0.20	Institucional
2.1.2.4	Indicador	Sistemas de información para proyectos de infraestructura	La institución dispone de un sistema digital funcional para registrar toda la información relacionada con los proyectos de infraestructura públicas.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = Los registros de la institución están en papel; 2 = Algunos registros son digitales; 3 = Los registros son principalmente digitales en hojas de cálculo, como Excel u otras; 5 = Todos los registros están en sistemas de información.	0.10	Institucional
2.1.2.5	Indicador	Utilización de sistemas de información digitales	Los funcionarios utilizan los sistemas de información disponibles para las actividades relacionadas con los proyectos de infraestructura públicas.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = Los sistemas no se utilizan, o no hay sistemas; 3 = Los sistemas se utilizan sólo parcialmente; 5 = Se utilizan totalmente.	0.10	Institucional

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
2.1.2.6	Indicador	Publicación de datos abiertos sobre infraestructura	La entidad publica los datos de todos sus proyectos de infraestructura que cumplen las siguientes condiciones: • estructurado • actualizado • procesable por ordenador • libre de • con una licencia que permita su libre uso • utilizando los estándares IDS u OC4IDS • en todos los proyectos de la entidad.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La entidad no publica datos de infraestructura; 1 = La entidad publica datos, pero sólo cumple una condición; 2 = Publica datos y cumple dos o tres condiciones; 3 = Publica datos y cumple cuatro o cinco condiciones; 4 = Publica datos y cumple seis condiciones; 5 = Publica datos de infraestructura cumpliendo las siete condiciones.	0.10	Institucional
2.1.2.7	Indicador	Visualizaciones basadas en datos de proyectos de infraestructura	La entidad pública utiliza visualizaciones que facilitan la presentación e interpretación de la información referida a los proyectos de infraestructura públicas.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La entidad no publica visualizaciones sobre este tema; 3 = Publica, pero no regularmente; 5 = Publica visualizaciones regularmente en sus diferentes proyectos (puede ser en la web o en otros medios como impresos).	0.10	Institucional
2.2	Variable	Procesos institucionales				0.60	
2.2.1	Subvariable	Procedimientos para divulgar información	Evalúa los procedimientos institucionales para garantizar la transparencia de los datos y la información relacionados con la infraestructura pública.			0.35	
2.2.1.1	Indicador	Procedimiento de publicación de la información	Existe un procedimiento institucional documentado y formalizado para la divulgación proactiva de información de proyectos de infraestructura públicas.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existe ningún procedimiento, o el funcionario no sabe si existe alguno; 2 = Existe un procedimiento, pero no cubre el ciclo del proyecto (por ejemplo, sólo cubre las adquisiciones) y no está formalizado; 3 = Existe un procedimiento, pero cubre el ciclo de vida del proyecto o está formalizado; 5 = El procedimiento cubre el ciclo de vida del proyecto y está formalizado.	0.20	Institucional
2.2.1.2	Indicador	Responsabilidades de divulgación	El procedimiento para la divulgación proactiva hace referencia a los funcionarios (o funciones) nombrados que son responsables de las distintas fases de la divulgación proactiva de los proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay procedimiento, o el procedimiento no nombra a nadie; 3 = El procedimiento nombra sólo a algunas personas; 5 = El procedimiento nombra a todas las personas por etapa, de modo que siempre hay alguien responsable.	0.20	Institucional
2.2.1.3	Indicador	Información perfil oficial	Existe un perfil profesional documentado y formalizado en la institución para un "funcionario de información", "unidad de información", o similar, que describe los requisitos profesionales y las principales tareas de esta persona o unidad.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existe perfil o el funcionario no sabe si existe; 3 = Existe un perfil, pero no está formalizado o tiene responsabilidades no relacionadas (incluye otras actividades además de las relacionadas con el acceso a la información pública); 5 = Existe un perfil formal y todas las responsabilidades documentadas están relacionadas con él.	0.20	Institucional
2.2.1.4	Indicador	Funcionario de información	Hay una persona propuesta para el puesto de funcionario de información y la persona cumple plenamente con el perfil del puesto.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay ninguna persona asignada o no hay perfil; 3 = Hay una persona asignada pero no cumple los requisitos del perfil; 5 = La persona asignada cumple todos los requisitos.	0.20	Institucional

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
2.2.1.5	Indicador	Procedimiento de solicitud de información	Existe un procedimiento institucional documentado y formalizado para atender y dar seguimiento a las solicitudes de información sobre proyectos de infraestructura que provengan de los ciudadanos o de cualquier otro actor.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existe ningún procedimiento o mecanismo de seguimiento de las solicitudes de información, o el funcionario no sabe si existe; 3 = Existe un mecanismo de seguimiento, pero presenta deficiencias que pueden dar lugar a una falta de respuesta; 5 = Existe un mecanismo de seguimiento interno en el que ninguna solicitud de información puede perderse o quedar sin respuesta	0.20	Institucional
2.2.2	Subvariable	Facilitadores y barreras para divulgar información	Evalúa las condiciones de la entidad que facilitan o limitan la publicación de información pública.			0.35	
2.2.2.1	Indicador	Política interna de publicación de información sobre infraestructura	Existe en la entidad una política o una oficialización internas de una norma nacional o subnacional, emitida desde las autoridades institucionales, para la publicación de información que contenga, entre otros datos, los referidos a proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existe una política interna u oficialización de un reglamento o norma, o el funcionario no sabe si existe alguna; 2 = Existe, pero la entidad no la cumple plenamente; 3 = Existe y la entidad la cumple plenamente en la práctica; 5 = Existe, está basada en la IDS u OC4IDS, y la entidad la cumple plenamente en la práctica	0.20	Institucional
2.2.2.2	Indicador	Programa de formación sobre divulgación	Existe un programa interno de formación en divulgación o un proceso de difusión que sensibiliza al personal a todos los niveles en materia de acceso a la información pública que incluye los proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existe ningún programa de formación, o el funcionario no sabe si existe; 3 = Existe un programa, pero sólo se aplica a parte del personal; 5 = Existe un programa y se aplica a todo el personal institucional.	0.20	Institucional
2.2.2.3	Indicador	Identificación de las limitaciones para publicar información	Se han identificado claramente las limitaciones internas a la publicación de información sobre proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no reconoce la existencia de limitaciones; 3 = El funcionario conoce las limitaciones, pero no las describe adecuadamente; 5 = El funcionario conoce las limitaciones, las describe y están documentadas, o el funcionario puede demostrar que no existen limitaciones.	0.15	Institucional
2.2.2.4	Indicador	Plan para mitigar las limitaciones a la publicación de información	Existe un documento que contiene el plan para reducir o eliminar las limitaciones actuales a la publicación de información que incluya proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existe ningún plan documentado para reducir o eliminar las limitaciones; 2 = Existe un plan, pero no es exhaustivo y no hay pruebas de su aplicación; 3 = Existe un plan no exhaustivo, pero hay pruebas de su aplicación; 4 = Existe un plan exhaustivo, pero no hay pruebas de su aplicación; 5 = Existe un plan exhaustivo y hay pruebas de su aplicación.	0.15	Institucional
2.2.2.5	Indicador	Barreras burocráticas para publicar información	El proceso de publicación proactiva y reactiva de información pública, en la práctica, no se ve obstaculizado por la burocracia interna, como por ejemplo cuando es necesario obtener la aprobación de múltiples partes.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El proceso es muy burocrático, o el funcionario no puede describir si existe este tipo de problema; 3 = Se considera que estos obstáculos son pocos; 5 = Se considera que no existen obstáculos burocráticos para publicar información pública.	0.15	Institucional

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
2.2.2.6	Indicador	Documentación y reacción en caso de incumplimiento y sanciones	Existe documentación en la entidad de reconocimiento, reacción y seguimiento de los incumplimientos y sanciones impuestas por las entidades de control por incumplimiento del marco normativo de acceso a la información y/o contratos del Estado.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay documentación, o el funcionario no sabe si la hay; 2 = Hay documentación, pero no hay reacción y seguimiento (de los incumplimientos y/o sanciones), o no se puede describir el seguimiento; 3 = Hay documentación, reacción y seguimiento (de los incumplimientos y/o sanciones); 5 = El funcionario puede demostrar a partir de la documentación específica que no ha recibido sanciones de entidades de control en el año en curso	0.15	Institucional
2.2.3	Subvariable	Control de la divulgación de los proyectos de infraestructura	Evalúa el grado de conocimiento sobre la divulgación de la información relacionada con todos los proyectos de infraestructura de las entidades			0.30	
2.2.3.1	Indicador	Nivel de proyectos de infraestructura divulgados	Proporción de proyectos sobre los que se divulga información, que cumplen la norma nacional o subnacional de datos sobre infraestructura, en comparación con el número total de proyectos gestionados por la entidad contratante, expresado en porcentaje.	Encuesta a funcionarios públicos y/o páginas web nacionales o subnacionales	0 = 0-10%, o si el funcionario no pudo dar ninguna cifra; 1 = 11-29%; 2 = 30-49%; 3 = 50-65%; 4 = 66-85%; 5 = 86-100% (cálculos aproximados según la información disponible).	0.50	Institucional
2.2.3.2	Indicador	Nivel de inversión que representan los proyectos de infraestructura divulgados	Importe de la inversión que representan los proyectos sobre los que la entidad contratante divulga información de forma proactiva, de conformidad con la norma nacional o subnacional sobre datos de infraestructura, en proporción al importe total de la inversión en proyectos de infraestructura, expresado en porcentaje.	Encuesta a funcionarios públicos y/o páginas web nacionales o subnacionales	0 = 0-10%, o si el funcionario no pudo dar ninguna cifra; 1 = 11-29%; 2 = 30-49%; 3 = 50-65%; 4 = 66-85%; 5 = 86-100% (cálculos aproximados según la información disponible).	0.50	Institucional
3	Dimensión	Participación ciudadana	Evalúa las oportunidades que ofrecen las entidades contratantes para la participación ciudadana y cómo utilizan los ciudadanos la información pública divulgada.		Los indicadores de esta dimensión se evalúan "ne" veces a nivel de la entidad contratante.	0,20 al calcular la puntuación ITI nacional o subnacional 0,25 al calcular la puntuación ITI de la entidad contratante	
3.1	Variable	Prácticas de participación				1.00	
3.1.1	Subvariable	Oportunidades de participación	Evalúa la formalización de las oportunidades de participación ciudadana y los mecanismos en línea para facilitar esta participación.			0.45	

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
3.1.1.1	Indicador	Marco regulador de la participación ciudadana	Existe un marco normativo que exige oportunidades formales de participación ciudadana, lo que permite a la entidad contratante escuchar y poner en práctica las peticiones de la ciudadanía en los proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existen leyes, reglamentos o políticas que puedan utilizarse como base para la participación ciudadana; 2 = Sólo existe un marco normativo nacional o subnacional para la participación, sin un marco interno (institucional); 3 = Existen marcos tanto externos como internos para la participación; 5 = Existen marcos tanto externos como internos y también procedimientos documentados eficaces para la participación ciudadana	0.20	Institucional
3.1.1.2	Indicador	Participación ciudadana permanente e inclusiva	Las oportunidades de participación ciudadana (instrumentos de compromiso ciudadano) están permanentemente disponibles o lo están con una periodicidad constante a través de una variedad de canales inclusivos (como los digitales y los no digitales), que pueden utilizarse para proyectos de infraestructura públicas.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay oportunidades formales de participación; 2 = Hay oportunidades de participación, pero no son permanentes y no están disponibles a través de una variedad de canales inclusivos; 3 = Las oportunidades de participación son permanentes o están disponibles a través de una variedad de canales inclusivos; 5 = Los espacios de participación son ambos, permanentes y están disponibles a través de diferentes canales inclusivos de participación	0.10	Institucional
3.1.1.3	Indicador	Participación ciudadana en los proyectos de infraestructura	La entidad lleva a cabo procesos formales de consulta ciudadana para identificar, definir, priorizar y supervisar los proyectos de infraestructura públicas.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La entidad no realiza estos procesos de consulta en los proyectos de infraestructura, o el funcionario no está seguro de si los realiza; 2 = La entidad realiza consultas en los proyectos de infraestructura, pero no es para todas las etapas del proyecto y no es para todos los proyectos; 3 = La entidad realiza consultas en los proyectos de infraestructura en todas las etapas del proyecto, pero no se aplica a todos los proyectos de infraestructura, o lo contrario; 5 = La consulta se aplica a todas las etapas del proyecto de infraestructura y a todos los proyectos de infraestructura.	0.25	Institucional
3.1.1.4	Indicador	Oficina de atención al ciudadano	Existe en la entidad una oficina de atención al ciudadano (llamada Oficina de Transparencia, Oficina de Reclamaciones, Oficina de Información, etc.) que puede ver, online y offline, temas relacionados con los proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay oficina, o el funcionario no está seguro de que exista; 3 = Hay una, pero tiene limitaciones para atender a los ciudadanos (por ejemplo, sólo funciona fuera de línea); 5 = Hay una y atiende a los ciudadanos con eficacia.	0.15	Institucional
3.1.1.5	Indicador	Formulario de compromiso en línea	Existe un formulario en línea mediante el cual cualquier persona puede solicitar información, realizar una consulta o presentar una queja o una recomendación referida a un proyecto de infraestructura y recibir una respuesta efectiva.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La entidad no tiene formulario en línea, o tiene uno que no funciona; 2 = Tiene uno, pero hay que descargarlo, imprimirlo, rellenarlo y escanearlo o llevarlo físicamente a la entidad; 3 = La entidad sí tiene formulario en línea, pero sin mecanismos de seguimiento (como solicitar un número de identidad); 5 = El formulario en línea tiene un mecanismo de seguimiento específico para el solicitante.	0.10	Institucional
3.1.1.6	Indicador	Promoción de las oportunidades de participación	La institución se esfuerza por garantizar que los ciudadanos conozcan las oportunidades de participación existentes y la disponibilidad de información relacionada con los proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La entidad no hace ningún esfuerzo, o el funcionario no sabe si lo ha hecho; 3 = La entidad hace un esfuerzo, pero no de forma coherente, permanente y/o inclusiva; 5 = Hace esfuerzos coherentes, permanentes e inclusivos para ambas cosas.	0.20	Institucional

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
3.1.2	Subvariable	Uso de la información por los ciudadanos	Evalúa el uso de la información relacionada con los proyectos de infraestructura por parte de los ciudadanos, a partir de casos prácticos.			0.55	
3.1.2.1	Indicador	Acciones a partir de las quejas de los ciudadanos	Existe un mecanismo que documenta las quejas de los ciudadanos relacionadas con proyectos de infraestructura públicas, genera un registro, gestiona las respuestas de forma ordenada e informa de las medidas adoptadas.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existe centralización de las reclamaciones de los ciudadanos, o no hay constancia de su existencia; 2 = Existe, pero no funciona de forma óptima; 3 = Existe, funciona de forma óptima, pero no genera de un informe con las acciones que se llevaron a cabo para proyectos concretos de infraestructura; 5 = Existe, funciona de forma óptima e informa de las acciones que llevamos a cabo para proyectos concretos de infraestructura.	0.10	Institucional
3.1.2.2	Indicador	Acceso a la información	Las solicitudes y respuestas de acceso a la información se clasifican y registran, y generan métricas del desempeño de la entidad.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no puede mostrar cuántas solicitudes hubo, o no hay registro de solicitudes; 3 = El funcionario puede mostrar cuántas solicitudes y cuántas respuestas hubo, pero sin categorización específica y/o análisis de desempeño; 5 = El funcionario puede mostrar cuántas del total de respuestas fueron positivas (es decir, contenían la información solicitada por los ciudadanos), cuántas fueron remitidas a otros organismos (por ser el organismo equivocado) y cuántas solicitudes fueron sobre la misma información, con las métricas de desempeño de las respuestas.	0.10	Institucional
3.1.2.3	Indicador	Capacidad de respuesta institucional	La respuesta a las solicitudes de acceso a la información de los ciudadanos se proporciona según el plazo establecido por la ley.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay capacidad de respuesta en el plazo establecido por la ley, o no hay control sobre el tiempo de respuesta, o no hay información sobre las solicitudes; 2 = Sólo algunos casos reciben respuesta en el plazo establecido por la ley; 4 = La mayoría de los casos reciben respuesta en el plazo establecido por la ley; 5 = El 100% de los casos reciben respuesta en el plazo establecido por la ley.	0.15	Institucional
3.1.2.4	Indicador	Pruebas de uso institucional	La institución proporciona al público información, como informes o anuncios, sobre cómo se han utilizado las aportaciones de los ciudadanos en los proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No se hace pública ninguna información, o no se sabe si se hace un uso interno de la participación ciudadana; 2 = Se hace un uso interno de la participación ciudadana que puede referenciarse, pero no está bien documentado; 3 = Se hace un uso interno y está documentado, pero no se hace público; 5 = Se hace público el uso interno documentado de la participación ciudadana en proyectos de infraestructura.	0.15	Institucional
3.1.2.5	Indicador	Conocimiento del uso de los ciudadanos	La información que se hace pública sobre los proyectos de infraestructura es utilizada por los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, los medios de comunicación, el sector privado o cualquier otro agente.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no sabe si hay algún tipo de uso del año pasado; 3 = El funcionario sabe y cita un ejemplo del año pasado; 5 = El funcionario sabe y cita más de un ejemplo del año pasado.	0.15	Institucional

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
3.1.2.6	Indicador	Pruebas de proyectos conjuntos	La entidad ha desarrollado proyectos conjuntos con otros actores fuera de la entidad como resultado de la información divulgada sobre proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no sabe si hubo un proyecto conjunto el año pasado; 3 = El funcionario lo sabe y cita un ejemplo del año pasado; 5 = El funcionario lo sabe y cita más de un ejemplo del año pasado.	0.15	Institucional
3.1.2.7	Indicador	Mejoras como respuesta a la participación ciudadana	Se han introducido cambios o reformas en los proyectos de infraestructura en respuesta a las reacciones, la evaluación o algún otro tipo de participación ciudadana.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay ningún caso, o el funcionario no sabe si hay alguno del año pasado; 3 = Hay pruebas en un proyecto del año pasado; 5 = Hay pruebas de mejora en más de un proyecto del año pasado	0.20	Institucional
4	Dimensión	Divulgación de la información	Evalúa la cantidad de datos e información divulgados por las entidades contratantes sobre los proyectos de infraestructura de acuerdo con el CoST IDS o el OC4IDS.		Los indicadores de esta dimensión se evalúan "np" veces a nivel de proyecto de infraestructura de cada una de las "ne" entidades contratantes evaluadas.	0,35 al calcular la puntuación ITI nacional o subnacional 0,40 al calcular la puntuación ITI de la entidad contratante	
4.1	Variable	divulgación				1.00	
4.1.1	Subvariable	Identificación del proyecto				0.10	
4.1.1.1	Indicador	Número de referencia del proyecto	Hay un número o código asignado al proyecto que lo identifica de forma exclusiva.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 3 = Está disponible, pero cambia, o no es la misma en todos los registros; 5 = Siempre está disponible y es la misma.	0.075	Institucional por proyecto
4.1.1.2	Indicador	Propietario del proyecto	La entidad encargada del contrato de desarrollo y ejecución del proyecto está claramente identificada.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 5 = Está disponible.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.1.3	Indicador	Sector y subsector	El sector y el subsector se identifican en función de la estructura gubernamental para la que se desarrolla el proyecto (por ejemplo, transporte, transporte por carretera).	Datos del proyecto en la web	0 = No están disponibles; 3 = Sólo uno está disponible; 5 = Ambos están disponibles.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.1.4	Indicador	Nombre del proyecto	El proyecto se identifica claramente con el mismo nombre durante todo el ciclo del proyecto.	Datos del proyecto en la web	0 = No se identifica; 3 = Se identifica, pero cambia; 5 = Se identifica sin cambios a lo largo del ciclo del proyecto.	0.075	Institucional por proyecto
4.1.1.5	Indicador	Ubicación del proyecto	La ubicación física del proyecto está claramente identificada.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 5 = Está disponible.	0.15	Institucional por proyecto
4.1.1.6	Indicador	Descripción del proyecto	Está disponible la descripción del proyecto, que indica de qué trata y los productos de infraestructura que forman parte de él.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 3 = Está disponible, pero es insuficiente; 5 = Está disponible, es clara y completa.	0.25	Institucional por proyecto
4.1.1.7	Indicador	Propósito	Existe una finalidad del proyecto expresada en términos de infraestructura pública y su pretendido impacto social y económico.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 3 = Está disponible, pero es insuficiente; 5 = Está disponible, es clara y completa.	0.25	Institucional por proyecto
4.1.2	Subvariable	Preparación del proyecto				0.15	

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
4.1.2.1	Indicador	Impacto medioambiental	Se dispone de un documento que identifica, evalúa y describe los impactos ambientales producidos por el proyecto en su entorno; incluyendo referencia a estudios adicionales relevantes (suelo, topografía, hidrogeología, etc.)	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 3 = Sólo está disponible un resumen; 5 = El documento está disponible, es claro y completo.	0.30	Institucional por proyecto
4.1.2.2	Indicador	Impacto sobre la tierra y los asentamientos	Existe un documento que identifica, evalúa y describe los impactos sobre los asentamientos humanos y los núcleos de población, elaborado por el proyecto.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 3 = Sólo está disponible un resumen; 5 = El documento está disponible, es claro y completo.	0.30	Institucional por proyecto
4.1.2.3	Indicador	Datos de contacto	La información identifica los datos de contacto del funcionario responsable del proyecto en la entidad contratante.	Datos del proyecto en la web	0 = Es imposible saber quién es el responsable; 2 = Sólo se dispone de nombres; 3 = Sólo se dispone de nombres y cargos; 5 = Se dispone de todos los nombres, cargos e información de contacto.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.2.4	Indicador	Presupuesto del proyecto y fecha de aprobación	Se dispone del presupuesto total necesario para el desarrollo del proyecto y su fecha de aprobación.	Datos del proyecto en la web	0 = No están disponibles; 3 = Sólo uno de los dos está disponible; 5 = Ambos están disponibles.	0.20	Institucional por proyecto
4.1.2.5	Indicador	Fuentes de financiación	Se identifican las fuentes de las que proceden los fondos (por ejemplo, del presupuesto nacional, de la cooperación, de organizaciones multilaterales u otras).	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 5 = Está disponible	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3	Subvariable	Contratos de construcción				0.30	
4.1.3.1	Indicador	Entidad contratante y datos de contacto	La entidad encargada de contratar la construcción del proyecto de infraestructura y sus datos de contacto están claramente identificados.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifican; 3 = Sólo se identifica uno de los dos puntos de datos; 5 = Se identifican ambos.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.2	Indicador	Proceso de contratación	Se identifica claramente el tipo de proceso de contratación que se aplicó para adjudicar el contrato (por ejemplo, licitación internacional, licitación nacional).	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.3	Indicador	Número de empresas licitadoras	El número de empresas que participan en el proceso de licitación para la construcción de infraestructura está claramente identificado.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.4	Indicador	Tipo de contrato	Se identifica claramente el tipo de contrato que se va a firmar (por ejemplo, diseño, construcción, supervisión).	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.5	Indicador	Título del contrato	El nombre oficial del contrato firmado está claramente identificado.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.6	Indicador	Precio del contrato	El importe final del contrato de construcción se indica claramente.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
4.1.3.7	Indicador	Fecha de inicio del contrato	La fecha de inicio del contrato de construcción está claramente identificada.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.8	Indicador	Duración del contrato	La duración del contrato está claramente identificada.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica, ya sea porque se facilita claramente o porque se puede calcular con una fecha inicial y final.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.9	Indicador	Contratista(s)	En • nombre • número de identificación • información de contacto • del contratista ganador esté claramente identificada.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifican; 2 = Sólo se identifica uno de los tres puntos de datos; 3 = Se identifican dos de los tres puntos de datos; 5 = Se identifican los tres puntos de datos.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.10	Indicador	Alcance del contrato	La descripción del trabajo, los servicios y los resultados (incluido el tipo y la cantidad o unidades) que la empresa tiene que proporcionar en virtud del contrato firmado están claramente identificados.	Datos contractuales en la web	0 = No está identificado; 3 = Está identificado, pero no es exhaustivo; 5 = Está identificado, es claro y exhaustivo.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4	Subvariable	Supervisión de la contratación pública				0.20	
4.1.4.1	Indicador	Entidad contratante y datos de contacto	La entidad encargada de contratar la supervisión de la infraestructura y sus datos de contacto están claramente identificados.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifican; 3 = Sólo se identifica uno de los dos puntos de datos; 5 = Se identifican ambos.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.2	Indicador	Proceso de contratación	Se identifica claramente el tipo de proceso de contratación aplicado para adjudicar el contrato (por ejemplo, licitación internacional, licitación nacional).	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.3	Indicador	Número de empresas/ individuos licitadores	Se identifica claramente el número de empresas o particulares que participan en el proceso de licitación para la supervisión.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.4	Indicador	Tipo de contrato	Se identifica claramente el tipo de contrato firmado (por ejemplo, diseño, construcción, supervisión).	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.5	Indicador	Título del contrato	El nombre oficial del contrato firmado está claramente identificado.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.6	Indicador	Precio del contrato	El importe final del contrato de supervisión se indica claramente.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
4.1.4.7	Indicador	Fecha de inicio del contrato	Se identifica claramente la fecha de inicio del contrato de supervisión.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.8	Indicador	Duración del contrato	La duración del contrato está claramente identificada.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 5 = Se identifica, ya sea porque se facilita claramente o porque se puede calcular con una fecha inicial y final.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.9	Indicador	Empresa/ persona contratada	El nombre, el profesional (en caso de empresas) y la información de contacto de la empresa o persona adjudicataria para ejecutar el contrato de supervisión están claramente identificados.	Datos contractuales en la web	0 = No se identifica; 3 = Sólo se identifica el nombre, sin otros detalles; 5 = Se identifica el nombre, la información de contacto y el profesional responsable.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.10	Indicador	Alcance del contrato	La descripción del trabajo, los servicios y los resultados que la empresa o el particular deben proporcionar en virtud del contrato firmado están claramente identificados.	Datos contractuales en la web	0 = No está identificado; 3 = Está identificado, pero presenta deficiencias; 5 = Está identificado, es claro y completo.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.5	Subvariable	Ejecución del contrato de construcción				0.15	
4.1.5.1	Indicador	Variación del precio contractual	Se indica claramente si se han introducido variaciones en el precio del contrato.	Datos contractuales en la web	0 = No hay información sobre precios, o no se señalan las variaciones de precios cuando hay pruebas de que existen, o no se dispone del precio al final del contrato (para comparar con el precio inicial adjudicado); 5 = Las variaciones de precios se señalan claramente si hay pruebas de que existen, o no se observaron variaciones de precios.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.5.2	Indicador	Motivos de las variaciones de precios	Existen justificaciones con argumentos de por qué se han introducido cambios en el precio del contrato.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre precios, o no se dispone de los motivos de los cambios de precios y se observaron cambios de precios, o no se dispone del precio pagado al final del contrato (para comparar con el precio adjudicado); 3 = Hay motivos de cambios de precios, pero son parciales; 5 = Se dispone de los motivos de todos los cambios, o no hubo cambios en el precio contratado.	0.25	Institucional por proyecto
4.1.5.3	Indicador	Variación de la duración del contrato	Se indican claramente las modificaciones de la duración del contrato, si se han realizado.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre la duración, o no se señalan las variaciones de la duración del contrato cuando hay pruebas de que existen, o no se dispone de la duración al final del contrato (para comparar con la duración adjudicada); 5 = Se señalan claramente las variaciones si hay pruebas de que existen, o no se han observado variaciones de la duración del contrato.	0.10	Institucional por proyecto

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
4.1.5.4	Indicador	Motivos de los cambios de duración de los contratos	Existen justificaciones con argumentos de por qué se han introducido cambios en la duración del contrato.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre la duración, o no se dispone de los motivos de los cambios en la duración y se observaron cambios en el plazo, o no se dispone de la duración al final del contrato (para compararla con la duración adjudicada); 3 = Existen motivos de los cambios en el plazo, pero son parciales; 5 = Se dispone de los motivos de todos los cambios, o no se observaron cambios en el plazo contratado.	0.25	Institucional por proyecto
4.1.5.5	Indicador	Variación del alcance del contrato	Las modificaciones del alcance del proyecto, si existen, se indican claramente.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre el alcance, o no se señalan las variaciones del alcance del contrato cuando hay pruebas de que existen, o no se dispone del alcance/resultados al final del contrato (para comparar con el alcance adjudicado); 5 = Se señalan claramente las variaciones si hay pruebas de que existen, o no se observaron variaciones del alcance del contrato.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.5.6	Indicador	Motivos de los cambios de ámbito	Existen justificaciones con argumentos de por qué se han introducido cambios en el alcance del proyecto.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre el alcance, o no se dispone de los motivos de los cambios en el alcance del proyecto y se observaron cambios, o no se dispone del alcance/resultados al final del contrato (para comparar con el alcance adjudicado); 3 = Hay motivos de cambios en el alcance, pero son parciales; 5 = Se dispone de los motivos de todos los cambios, o no se observaron cambios en el alcance contratado.	0.20	Institucional por proyecto
4.1.6	Subvariable	Supervisión de la ejecución del contrato				0.10	
4.1.6.1	Indicador	Variación del precio contractual	Se indica claramente si se han introducido variaciones en el precio del contrato.	Datos contractuales en la web	0 = No hay información sobre precios, o no se señalan las variaciones de precios cuando hay pruebas de que existen, o no se dispone del precio al final del contrato (para comparar con el precio inicial adjudicado); 5 = Se señalan claramente las variaciones de precios si hay pruebas de que existen, o no se observaron variaciones de precios.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.6.2	Indicador	Motivos de las variaciones de precios	Existen justificaciones con argumentos de por qué se han introducido cambios en el precio del contrato.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre precios, o no se dispone de las razones de los cambios de precios y se observaron cambios de precios, o no se dispone del precio pagado al final del contrato (para compararlo con el precio adjudicado); 3 = Hay razones de los cambios de precios, pero son parciales; 5 = Se dispone de las razones de todos los cambios, o no se observaron cambios en el precio contratado.	0.25	Institucional por proyecto
4.1.6.3	Indicador	Variación de la duración del contrato	Se indican claramente las modificaciones de la duración del contrato, si se realizan.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre la duración, o no se señalan las variaciones de la duración del contrato cuando hay pruebas de que existen, o no se dispone de la duración al final del contrato (para comparar con la duración adjudicada); 5 = Se señalan claramente las variaciones si hay pruebas de que existen, o no se han observado variaciones de la duración del contrato.	0.10	Institucional por proyecto

No.	Nivel	Nombre	Descripción	Fuente de evaluación del indicador	Escala de puntuación de los indicadores (0 puntos = 0, 1 punto = 0,2, 2 puntos = 0,4, 3 puntos = 0,6, 4 puntos = 0,8, 5 puntos = 1)	Ponderación	Tipo de indicador
4.1.6.4	Indicador	Motivos de los cambios de duración	Existen justificaciones con argumentos de por qué se han introducido cambios en la duración del contrato.	Datos contractuales en	0 = No se dispone de información sobre la duración, o no se dispone de los motivos de los cambios en la duración y se observaron cambios en la duración, o no se dispone de la duración al final del contrato (para compararla con la duración adjudicada); 3 = Se dispone de los motivos de los cambios en la duración, pero son parciales; 5 = Se dispone de los motivos de todos los cambios, o no se observaron cambios en la duración contratada.	0.25	Institucional por proyecto
4.1.6.5	Indicador	Variación del alcance del contrato	Las modificaciones del alcance del proyecto, si las hay, se señalan claramente.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre el alcance, o no se señalan las variaciones del alcance del contrato cuando hay pruebas de que existen, o no se dispone del alcance/resultados al final del contrato (para comparar con el alcance adjudicado); 5 = Se señalan claramente las variaciones si hay pruebas de que existen, o no se observaron variaciones del alcance del contrato.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.6.6	Indicador	Motivos de los cambios de ámbito	Existen justificaciones con argumentos de por qué se han introducido cambios en el alcance del proyecto.	Datos contractuales en	0 = No hay información sobre el alcance, o no se dispone de los motivos de los cambios en el alcance del proyecto y se observaron, o no se dispone del alcance/resultados al final del contrato (para comparar con el alcance adjudicado); 3 = Hay motivos de los cambios en el alcance, pero son parciales; 5 = Se dispone de los motivos de todos los cambios, o no se observaron cambios en el alcance contratado.	0.20	Institucional por proyecto

Anexo 2. Encuesta para entrevista o autoevaluación

Encuesta del Índice de Transparencia en Infraestructura de CoST

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La cumplimentación honesta y precisa de este cuestionario contribuirá significativamente a la evaluación del Índice de Transparencia de las Infraestructura (ITI) de CoST. El ITI está diseñado para evaluar los conocimientos, prácticas, capacidades digitales, espacios de participación ciudadana y usos de la información pública. Los resultados de la evaluación del ITI ayudarán a aclarar dónde y cómo se puede mejorar la transparencia en la infraestructura pública, con el objetivo último de trabajar juntos para aumentar el valor social y económico de los recursos públicos.

Las respuestas a las preguntas de esta encuesta deben ser veraces, objetivas y concisas, y proporcionar información actualizada, clara e internamente coherente. Aunque algunas preguntas requieren que se haga referencia a pruebas de apoyo (como secciones de documentos, sitios web, tableros de anuncios y periódicos), todas las preguntas requieren una breve descripción que elabore y valide la respuesta para su posterior análisis.

El alcance de la información a la que se refiere este cuestionario se limita a lo que es obligatorio publicar en virtud de las leyes y reglamentos nacionales aplicables.

¿Puede confirmar que la información que facilitará en esta encuesta caracteriza con exactitud a la entidad y sus conocimientos? ☐

POR FAVOR, COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre de la entidad contratante: _____

Nombre de la persona encuestada: _____

Posición de la persona encuestada: _____

Teléfono de la persona encuestada: _____

Correo electrónico de la persona encuestada: _____

Nombre del evaluador: _____

Lugar y fecha: _____

Variable 2.1: Capacidades institucionales

SUBVARIABLE 2.1.1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS

Las 5 preguntas de esta subvariable deben responderse con los conocimientos que poseas y con tus propias palabras. Por favor, no busque ni copie textos de otras fuentes para entender real y honestamente cuál es la situación actual.

1. ¿Conoce el marco normativo nacional de acceso a la información pública?

- ☐ Sí
☐ No

1.1. Si su respuesta es afirmativa, ¿puede describir brevemente los siguientes puntos en consecuencia: i) publicación proactiva, ii) solicitudes de información pública, iii) tiempos de respuesta, iv) funciones y responsabilidades de las principales partes interesadas, v) sanciones por incumplimiento, y vi) organización que garantiza el cumplimiento?

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La persona no conoce el marco reglamentario
- 1 - Sólo sabe que existe sin poder citar su contenido
- 2 - Menciona elementos clave en una o dos disposiciones
- 3 - Menciona elementos clave en tres disposiciones
- 4 - Menciona elementos clave en cuatro o cinco disposiciones
- 5 - Describe los elementos clave de las seis disposiciones

2. ¿Conoce la existencia de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura, también llamada CoST?

- ☐ Sí
☐ No

2.1. En caso afirmativo, ¿puede describir brevemente los siguientes puntos: i) qué es CoST, ii) el grupo multisectorial, iii) publicación de datos, iv) revisión independiente o aseguramiento y v) auditoría social o uso de datos?

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La persona no conoce la iniciativa CoST
- 1 - Sólo sabe que existe, sin poder citar sobre su alcance
- 2 - Menciona los elementos clave en una característica
- 3 - Menciona elementos clave en dos o tres características
- 4 - Menciona elementos clave en cuatro características
- 5 - Describe los elementos clave de las cinco características

3. ¿Conoce el Estándar de Datos sobre Infraestructura CoST, también conocido como IDS o el OC4IDS (según su nombre en inglés)?

- ☐ Sí
☐ No

3.1. En caso afirmativo, ¿puede describir brevemente: i) en qué consiste? ii) qué marco normativo la contiene? iii) qué tipo de datos exige el estándar? iv) cuál es el nivel de adopción de su entidad?

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La persona no lo sabe
- 1 - Conoce su existencia sin poder citar su alcance
- 3 - Menciona su ámbito de aplicación y el marco normativo que lo contiene
- 4 - Además de lo anterior, menciona algunos de los datos exigidos por el estándar
- 5 - Además de lo anterior, menciona el nivel de adopción de su entidad; o sabe que no existe un estándar nacional o subnacional de datos (en caso afirmativo)

4. ¿Conoce las sanciones aplicadas por incumplimiento de las obligaciones de divulgación de información incluidas en los marcos normativos de acceso a la información pública y de contratos públicos?

- ☐ Sí
- ☐ No

4.1 En caso afirmativo, ¿puede describir brevemente: i) los procesos para su aplicación, ii) las funciones y responsabilidades de los agentes implicados, iii) las sanciones aplicables?

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La persona no conoce las sanciones
- 2 - Sabe que existen sanciones, pero no puede citar los elementos clave
- 3 - Conoce los elementos clave de una característica
- 4 - Conoce los elementos clave de dos características
- 5 - Conoce los elementos clave de las tres características; o sabe que la normativa no contempla sanciones (si es así)

5. ¿Conoce las diferencias entre: datos públicos, datos personales, datos sensibles, datos confidenciales y datos secretos de Estado?

- ☐ Sí
- ☐ No

5.1. En caso afirmativo, ¿puede describir brevemente cada una de ellas?

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La persona no conoce las categorías de datos
- 1 - Conoce las categorías, pero no puede mencionar las características clave
- 2 - Conoce las características clave de una categoría
- 3 - Conoce las características clave de dos o tres categorías
- 4 - Conoce las características clave de las cuatro categorías
- 5 - Conoce las características clave de las cinco categorías

SUBVARIABLE 2.1.2: CAPACIDADES DIGITALES

Las 7 preguntas de esta subvariable no son técnicas, pero pueden requerir el apoyo (si se considera necesario) de otras unidades, por ejemplo, el departamento de informática, para ofrecer descripciones o pruebas.

1. ¿Existen en la entidad contratante equipos informáticos individuales y funcionales para todo el personal que realiza algún tipo de trabajo administrativo?

- ☐ No hay acceso a equipos informáticos para ningún funcionario de la entidad contratante
- ☐ Menos de la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas disponen de equipos funcionales
- ☐ Casi la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas disponen de equipos funcionales
- ☐ Más de la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas disponen de equipos funcionales
- ☐ Todos los funcionarios que realizan tareas administrativas disponen de equipos informáticos funcionales

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay acceso a equipos informáticos funcionales para ningún empleado de la entidad
- 2 - Menos de la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas disponen de equipos funcionales
- 3 - Casi la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas disponen de equipos funcionales
- 4 - Más de la mitad de los funcionarios que realizan tareas administrativas disponen de equipos funcionales
- 5 - Todos los funcionarios que realizan tareas administrativas disponen de equipos informáticos funcionales

2. ¿Dispone la entidad de una conexión a Internet que ofrezca un ancho de banda óptimo para: i) el funcionamiento de sus sistemas de información; ii) las tareas realizadas por todo el personal, iii) y que tenga un tiempo de inactividad mínimo o nulo?

- ☐ No hay acceso a Internet
- ☐ Hay acceso a internet, pero tiene limitaciones en los tres puntos
- ☐ Hay acceso, pero tiene limitaciones en dos puntos
- ☐ Hay acceso, pero tiene limitaciones en un punto
- ☐ El ancho de banda es óptimo, sin limitaciones ni tiempos de inactividad.

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - Sin acceso a Internet
- 2 - Hay acceso, pero tiene limitaciones en los tres puntos
- 3 - Hay acceso, pero tiene limitaciones en dos puntos
- 4 - Hay acceso, pero tiene limitaciones en un punto
- 5 - El ancho de banda es óptimo para la actividad de la entidad sin tiempos de inactividad

3. ¿Dispone la entidad de su propio sitio web y al menos algunos funcionarios pueden gestionar su contenido y aplicar cambios en tiempo real?

- ☐ La entidad no tiene página web
- ☐ Existe, pero la entidad depende de terceros para aplicar los cambios.
- ☐ Existe y la entidad puede aplicar cambios internamente, pero hay limitaciones
- ☐ Hay uno y la entidad tiene pleno control en tiempo real

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

0 - La entidad no tiene página web

2 - Tiene un sitio web, pero depende de terceros para la gestión de contenidos.

4 - Tiene página web y gestiona internamente sus contenidos, pero con limitaciones

5 - Tiene un control interno total y puede actualizar la información en tiempo real.

4. ¿Existe un sistema o plataforma de información digital para registrar toda la información relativa a los proyectos de infraestructura públicas?

☐ Los registros se conservan en papel

☐ Algunos registros son

☐ Los registros están predominantemente en hojas de cálculo, como Excel u otras

☐ Todos los registros están en sistemas de información

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

0 - Los registros se conservan en papel

2 - Algunos registros son digitales

3 - Los registros se realizan predominantemente en hojas de cálculo, como Excel u otras

5 - Todos los registros están en los sistemas de información

5. ¿Utilizan los funcionarios de la entidad los sistemas digitales disponibles para las actividades relacionadas con los proyectos de infraestructura públicas?

☐ No se utilizan sistemas, o no hay ningún sistema.

☐ Sólo se utilizan parcialmente

☐ Se utilizan en su totalidad

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

0 - Los sistemas no se utilizan, o no hay sistemas en absoluto

3 - Sólo se utilizan parcialmente

5 - Se utilizan en su totalidad

6. ¿Publica la entidad información sobre proyectos de infraestructura como datos abiertos?

☐ Sí

☐ No

6.1. En caso afirmativo, ¿la información de todos los proyectos de infraestructura cumple las siguientes condiciones: i) estructurada, ii) actualizada, iii) procesable informáticamente, iv) gratuita, v) con una licencia que permita su libre uso, vi) basada en los estándares IDS u OC4IDS, y vii) para todos los proyectos de la entidad

- ☐ La entidad no publica datos de infraestructura
- ☐ La entidad publica datos pero sólo cumple una condición
- ☐ Publica datos y cumple dos o tres condiciones
- ☐ Publica datos y cumple cuatro o cinco condiciones
- ☐ Publica los datos y cumple seis condiciones
- ☐ Publica los datos de todos sus proyectos y cumple las siete condiciones

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La entidad no publica datos de infraestructura
- 1 - La entidad publica datos, pero sólo cumple una condición
- 2 - Publicar datos y cumplir dos o tres condiciones
- 3 - Publicar datos y cumplir cuatro o cinco condiciones
- 4 - Publicar datos y cumplir seis condiciones
- 5 - Publicar datos de infraestructura que cumplan las siete condiciones

7. ¿Publica la entidad visualizaciones en su sitio web o en otros lugares (por ejemplo, físicos) que puedan facilitar gráficamente la presentación e interpretación, por parte de los ciudadanos, de la información sobre los proyectos de infraestructura?

- ☐ La entidad no publica visualizaciones sobre este tema
- ☐ Publica, pero no regularmente
- ☐ Publica regularmente visualizaciones sobre sus diferentes proyectos (puede ser en la web o en otros medios, como impresos).

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La entidad no publica visualizaciones sobre este tema
- 3 - Publica, pero no regularmente
- 5 - Publica regularmente visualizaciones sobre sus diferentes proyectos (puede ser en la web o en otros medios, como impresos)

Variable 2.2: Procesos institucionales

SUBVARIABLE 2.2.1: PROCEDIMIENTOS PARA DIVULGAR INFORMACIÓN

Las 5 preguntas de esta subvariable deben responderse de acuerdo con la documentación formalizada de la entidad, basada en la publicación activa y reactiva de información, y en cómo funcionan los procedimientos en la práctica.

1. ¿Existe un procedimiento interno documentado para la divulgación proactiva de información sobre proyectos de infraestructura públicas?

- () No hay procedimiento, o no sabe si existe.
- () Existe un procedimiento, pero no está formalizado y no cubre el ciclo de vida de los proyectos (por ejemplo, sólo cubre la contratación y no las fases previas o posteriores).
- () Existe un procedimiento, pero sólo cumple una de estas dos condiciones: o bien está formalizado, o bien cubre el ciclo de vida del proyecto (no ambas).
- () ¿El procedimiento está formalizado y cubre el ciclo de vida del proyecto

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No existe procedimiento, o el funcionario no sabe si existe
- 2 - Existe un procedimiento, pero no está formalizado y no cubre el ciclo del proyecto (por ejemplo, sólo cubre la contratación).
- 3 - Existe un procedimiento, pero o bien está formalizado, o bien abarca el ciclo de vida del proyecto (no ambas cosas).
- 5 - El procedimiento está formalizado y abarca el ciclo de vida del proyecto.

2. ¿Dispone el procedimiento de la entidad para la divulgación proactiva de información de los nombres (o funciones) de los funcionarios responsables de las distintas fases de este procedimiento?

- () No hay procedimiento, o el procedimiento no nombra a nadie
- () En el procedimiento sólo se nombran algunas personas/funciones, por lo que hay pequeñas lagunas
- () El procedimiento nombra a todas las personas/funciones por etapa para que siempre haya un responsable

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay procedimiento, o el procedimiento no nombra a nadie
- 3 - El procedimiento nombra sólo a algunas personas/cargos
- 5 - El procedimiento nombra a todas las personas/funciones por etapa para que siempre haya un responsable

3. ¿Existe en la entidad un perfil profesional documentado para un "funcionario de información", "unidad de información", o título similar, que describa los requisitos profesionales y las principales tareas de esta persona/unidad?

- () No existe un perfil documentado o no sabe si existe.
- () Existe un perfil, pero no está formalizado, o en la práctica incluye otras responsabilidades (otras actividades al margen de las relacionadas con el acceso a la información pública).
- () Existe un perfil formal y todas las responsabilidades desempeñadas en la práctica están relacionadas con él.

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay ningún perfil documentado o el funcionario no sabe si existe alguno
- 3 - Existe un perfil, pero no está formalizado, o en la práctica incluye otras responsabilidades
- 5 - Existe un perfil formal y todas las responsabilidades en la práctica están relacionadas con él

4. ¿Hay una persona asignada para el puesto de funcionario de información y la persona cumple plenamente las condiciones del perfil?

- ☐ No hay ninguna persona asignada al puesto, o el perfil o el puesto no existen.
- ☐ Hay una persona asignada pero no cumple los requisitos del perfil
- ☐ La persona asignada cumple todos los requisitos

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay ninguna persona asignada al puesto, o el perfil o el puesto no existen
- 3 - Hay una persona asignada pero no cumple los requisitos del perfil
- 5 - La persona asignada cumple todos los requisitos

5. ¿Existe un procedimiento interno formalizado para recibir y dar curso a las solicitudes de información sobre proyectos de infraestructura que provengan de los ciudadanos o de cualquier otro agente?

- ☐ No existe un mecanismo de seguimiento de las solicitudes de información, o no sabe si existe.
- ☐ Existe un mecanismo de seguimiento, pero presenta deficiencias que podrían dar lugar a una falta de respuesta
- ☐ Existe un mecanismo de seguimiento en el que ninguna solicitud de información puede perderse o quedar sin respuesta

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No existe un mecanismo de seguimiento de las solicitudes de información, o el funcionario no sabe si existe.
- 3 - Existe un mecanismo de seguimiento, pero presenta puntos débiles que podrían dar lugar a una falta de respuesta
- 5 - Existe un mecanismo de seguimiento por el que ninguna solicitud de información puede perderse o quedar sin respuesta

SUBVARIABLE 2.2.2: FACILITADORES Y OBSTÁCULOS PARA DIVULGAR INFORMACIÓN

Las 6 preguntas de esta subvariable se responden en función de la documentación de la entidad y de cómo funcionan en la práctica los diferentes aspectos consultados.

1. ¿Dispone la entidad de una política interna o de una formalización interna de una normativa nacional o subnacional, emitida por las autoridades de la entidad, para la publicación de información que contenga, entre otros datos, los relativos a proyectos de infraestructura?

- ☐ No existe una política interna ni una formalización de una normativa nacional, o, no sabe si existe algún instrumento similar
- ☐ Existe una, pero la entidad no la cumple plenamente en la práctica
- ☐ Existe una y la entidad la cumple plenamente en la práctica
- ☐ Existe una, la entidad la cumple plenamente en la práctica y se basa en el estándar de datos de infraestructura IDS u OC4IDS.

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No existe una política interna o formalización de un reglamento o norma nacional, o el funcionario no sabe si existe
- 2 - Existe, pero la entidad no la cumple plenamente en la práctica
- 3 - Existe y la entidad la cumple plenamente en la práctica
- 5 - Existe uno, la entidad lo cumple plenamente en la práctica y se basa en el IDS u OC4IDS

2. ¿Existe un programa de formación interna o similar, que sensibilice al personal a todos los niveles en materia de acceso a la información pública, que incluya los proyectos de infraestructura?

- ☐ No existe ningún programa de formación o no sabe si existe.
- ☐ Existe, pero sólo se aplica a una parte del personal.
- ☐ Existe una y se aplica a todo el personal de la entidad

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay programa de formación o no sabe si existe.
- 3 - Existe, pero sólo se aplica a una parte del personal
- 5 - Hay una y se aplica a todo el personal de la entidad

3. ¿Existen limitaciones internas para publicar la información relativa a los proyectos de infraestructura públicas?

- ☐ Sí
- ☐ No

Si la respuesta es afirmativa, ¿puede describirlos y/o aportar pruebas documentales?

Si la respuesta es negativa, ¿puede explicar por qué y/o aportar pruebas?

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - El funcionario no reconoce la existencia de limitaciones; o no puede aportar pruebas si no se identifican limitaciones
- 3 - El funcionario reconoce las limitaciones, pero no las describe adecuadamente
- 5 - El funcionario reconoce las limitaciones, las describe y/o aporta documentación al respecto; o puede aportar pruebas de que no existen limitaciones.

4. ¿Existe algún documento que contenga un plan para reducir o eliminar las actuales limitaciones para publicar información sobre proyectos de infraestructura?

- ☐ No existe ningún documento con un plan de mitigación
- ☐ Existe un plan, pero no es exhaustivo y no hay pruebas de su aplicación.
- ☐ Existe un plan no exhaustivo, pero hay pruebas de su aplicación.
- ☐ Existe un plan global, pero no hay pruebas de su aplicación.
- ☐ Existe un plan global y hay pruebas de su aplicación

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No existe ningún documento con un plan de mitigación
- 2 - Existe un plan, pero no es exhaustivo y no hay pruebas de su aplicación.
- 3 - Existe un plan no exhaustivo, pero hay pruebas de su aplicación
- 4 - Existe un plan global pero no hay pruebas de su aplicación
- 5 - Existe un plan global y hay pruebas de su aplicación

5. ¿El proceso de publicación proactiva y reactiva se vuelve lento o se ve obstaculizado por la burocracia interna, como, por ejemplo, al obtener aprobaciones de distintos jefes?

- ☐ El proceso es muy burocrático o no sabe si tiene este tipo de problemas
- ☐ Las trabas burocráticas son muy pocas
- ☐ No hay obstáculos burocráticos para publicar información pública

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - El proceso es muy burocrático o no sabe si tiene este tipo de problemas
- 3 - Las trabas burocráticas son muy pocas
- 5 - No hay obstáculos burocráticos para publicar información pública

6. ¿Existe algún tipo de documentación en la entidad que reconozca y dé seguimiento a los incumplimientos y sanciones dictadas por las entidades de control, debido al incumplimiento del marco normativo de acceso a la información y/o contratos estatales?

- ☐ No hay documentación, o no sabe si la hay.
- ☐ Existe documentación sobre el incumplimiento, pero no sobre la reacción o el seguimiento por parte de la entidad.
- ☐ Existe documentación sobre el incumplimiento, junto con documentación sobre la reacción y el seguimiento por parte de la entidad.
- ☐ Puede demostrar que la entidad no ha recibido sanciones de las entidades de control en el último año

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay documentación o el funcionario no sabe si la hay
- 2 - Existe documentación sobre el incumplimiento, pero no sobre la reacción o el seguimiento.
- 3 - Existe documentación sobre el incumplimiento, junto con la reacción y el seguimiento.
- 5 - Se puede demostrar que la entidad no ha recibido sanciones de las entidades de control

SUBVARIABLE 2.2.3: CONTROL DE LA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Las 4 preguntas de esta subvariable se responden en función de la cantidad de información sobre proyectos de infraestructura que se publica de forma proactiva. Si no conoce o no puede identificar las cifras exactas, puede responder con cifras aproximadas.

1. ¿Cuántos proyectos de infraestructura públicas gestiona la entidad en este año y en el anterior? (Si no se conoce el número exacto es válida una aproximación precisa)

Este año: _____

Año anterior: _____

() No se puede aproximar un número

1.1 ¿Cuántos de esos proyectos divulgaron información según el estándar de datos sobre infraestructura (basada en CoST IDS u OC4IDS)?

Este año: _____

Año anterior: _____

() No puede aproximar un número o no conoce el estándar de datos

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

0 - 0-10%, o si el funcionario no pudo dar ninguna cifra

1 - 11-29%

2 - 30-49%

3 - 50-65%

4 - 66-85%

5 - 86-100%

(cálculos aproximados según la información disponible)

2. ¿Cuál es el importe de inversión en proyectos de infraestructura gestionados por la entidad en este año y en el anterior? (Si no se conoce la cifra exacta es válida una aproximación precisa)

Este año: _____

Año anterior: _____

() No se puede aproximar un número

2.1 ¿Cuál es el importe de inversión de los proyectos en los que se divulga información según el estándar de datos sobre infraestructura (basada en CoST IDS u OC4IDS)?

Este año: _____

Año anterior: _____

() No puede aproximar un número o no conoce el estándar de datos

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

0 - 0-10%, o si el funcionario no pudo dar ninguna cifra

1 - 11-29%

2 - 30-49%

3 - 50-65%

4 - 66-85%

5 - 86-100%

(cálculos aproximados según la información disponible)

Variable 3.1 Participación ciudadana

SUBVARIABLE 3.1.1: POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las 6 preguntas de esta subvariable se responden en función de la documentación de la entidad y de cómo funcionan en la práctica los diferentes aspectos consultados.

1. ¿Existe un marco normativo que exija espacios formales de participación ciudadana que permitan a la entidad escuchar e implementar las peticiones ciudadanas en los proyectos de infraestructura pública?

- () No existen leyes, reglamentos o políticas que puedan servir de base para la participación ciudadana.
- () Sólo existe un marco regulador nacional o subnacional para la participación, sin un marco regulador interno (generado por la entidad)
- () Existen marcos reglamentarios tanto externos (nacionales) como internos (generados por la entidad).
- () Existen marcos normativos externos e internos, así como procedimientos documentados en la entidad que son eficientes para la participación ciudadana

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay leyes, reglamentos o políticas que puedan servir de base para la participación ciudadana
- 2 - Sólo existe un marco normativo nacional o subnacional para la participación, sin un marco interno (institucional)
- 3 - Existen marcos de participación externos e internos
- 5 - Existen marcos externos e internos y también eficientes procedimientos documentados para la participación ciudadana

2. ¿Los espacios (e instrumentos) de participación ciudadana están disponibles de forma permanente o lo están con una periodicidad constante a través de una variedad de canales inclusivos (como los digitales y los no digitales), que pueden utilizarse para proyectos de infraestructura públicas?

- () No hay oportunidades formales de participación
- () Existen oportunidades de participación, pero no son permanentes ni están disponibles a través de diversos canales inclusivos.
- () Las oportunidades de participación son permanentes o están disponibles a través de diversos canales inclusivos (sólo se cumple una de las dos condiciones)
- () Las oportunidades de participación son permanentes y están disponibles a través de diferentes canales de participación inclusiva

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay oportunidades formales de participación
- 2 - Existen oportunidades de participación, pero no son permanentes ni están disponibles a través de diversos canales inclusivos.
- 3 - Las oportunidades de participación son permanentes o están disponibles a través de diversos canales inclusivos (sólo se cumple una de las dos condiciones)
- 5 - Las oportunidades de participación son permanentes y están disponibles a través de diferentes canales de participación inclusiva

3. ¿Realiza la entidad procesos formales de consulta ciudadana para identificar, definir, priorizar y supervisar los proyectos de infraestructura públicas?

- () La entidad no realiza estos procesos de consulta en los proyectos de infraestructura, o no está seguro de si se realizan
- () La entidad realiza consultas sobre proyectos de infraestructura, pero no lo hace en todas las fases del proyecto, ni en todos sus proyectos de infraestructura
- () La entidad consulta sobre proyectos de infraestructura en todas las fases del proyecto, pero no lo hace en todos los proyectos de infraestructura, o al revés (en todos los proyectos, pero no en todas las fases)
- () La consulta ciudadana se realiza en todas las fases de los proyectos de infraestructura y a todos los proyectos de infraestructura

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La entidad no lleva a cabo estos procesos de consulta en los proyectos de infraestructura, o el funcionario no está seguro de si se realizan
- 2 - La entidad realiza consultas sobre proyectos de infraestructura, pero no es para todas las fases del proyecto ni para todos los proyectos de infraestructura
- 3 - La entidad consulta sobre proyectos de infraestructura en todas las fases del proyecto, pero no se aplica a todos los proyectos de infraestructura, o al contrario
- 5 - La consulta ciudadana se aplica a todas las fases del proyecto y a todos los proyectos de infraestructura

4. ¿Existe en la entidad una oficina de atención al ciudadano (llámese Oficina de Transparencia, Oficina de Reclamaciones, Oficina de Información, etc.) que pueda ver, online y offline, los temas relacionados con los proyectos de infraestructura?

- () No hay oficina o no sabe si la hay.
- () Existe uno, pero tiene limitaciones para hacer su trabajo (por ejemplo, sólo funciona offline)
- () Hay uno y atiende eficazmente a los ciudadanos

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay oficina o no sabe si la hay
- 3 - Hay uno, pero tiene limitaciones para hacer su trabajo
- 5 - Hay uno y atiende eficazmente a los ciudadanos

5. ¿Existe un formulario de participación en línea a través del cual cualquier persona pueda solicitar información, formular preguntas, presentar una queja o una recomendación referida a un proyecto de infraestructura y recibir una respuesta efectiva?

- () No hay formulario en línea, o lo hay, pero no funciona
- () Existe uno, pero debe descargarse, imprimirse, cumplimentarse, escanearse y presentarse o llevarse físicamente a la entidad.
- () Existe uno, pero no tiene mecanismo de seguimiento (este mecanismo permite al solicitante identificar posteriormente su solicitud, como un número de identificación de la solicitud)
- () Existe uno y cuenta con un mecanismo de seguimiento específico para el solicitante

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

0 - No hay formulario en línea, o lo hay, pero no funciona

2 - Hay uno, pero hay que descargarlo, imprimirlo, rellenarlo, escanearlo y presentarlo o llevarlo físicamente a la entidad

3 - Hay uno, pero no tiene mecanismo de seguimiento (este mecanismo permite al solicitante identificar posteriormente su solicitud, como un número de identificación de la solicitud).

5 - Existe y tiene un mecanismo de seguimiento específico para el solicitante

6. ¿Realiza la entidad algún tipo de esfuerzo para que los ciudadanos conozcan las oportunidades de participación existentes y la disponibilidad de información relacionada con los proyectos de infraestructura?

() No se hace ningún esfuerzo o no se sabe si se hace algún esfuerzo

() Hay esfuerzos, pero no son coherentes, permanentes e integradores.

() Existen esfuerzos consistentes, permanentes e inclusivos para que los ciudadanos conozcan los espacios de participación y la información de los proyectos de infraestructura.

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

0 - No se hace ningún esfuerzo o no se sabe si se hace algún esfuerzo

3 - Hay esfuerzos, pero no son coherentes, permanentes e integradores

5 - Existen esfuerzos consistentes, permanentes e inclusivos para que los ciudadanos conozcan los espacios de participación y la información de los proyectos de infraestructura.

SUBVARIABLE 3.1.2: UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR LOS CIUDADANOS

Las 7 preguntas de esta subvariable se responden en base a capacidades de participación ciudadana, y casos concretos valiosos de participación o co-creación. Si existen pruebas documentales de los casos, por ejemplo, la prensa, es importante adjuntarlas. En caso contrario, se deben describir los casos para su evaluación.

1. ¿Existe un mecanismo que documente las quejas de los ciudadanos referidas a proyectos de infraestructura públicas, que genere un registro y gestione las respuestas de forma ordenada e informe sobre las medidas adoptadas?

() No existe ningún mecanismo que centralice y gestione las quejas de los ciudadanos, o no hay pruebas de su existencia.

() Hay uno, pero no funciona de forma óptima

() Existe uno, funciona correctamente, pero no genera un informe con las actuaciones realizadas en proyectos concretos de infraestructura

() Existe uno, funciona de forma óptima, e informa de las actuaciones que se han llevado a cabo en proyectos concretos de infraestructura

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No existe ningún mecanismo que centralice y gestione las quejas de los ciudadanos, o no hay pruebas de su existencia
- 2 - Hay uno, pero no funciona de forma óptima
- 3 - Hay uno, funciona correctamente, pero no genera un informe con las acciones que se llevaron a cabo en proyectos específicos de infraestructura.
- 5 - Hay uno, funciona de forma óptima e informa de las acciones que se han llevado a cabo en proyectos de infraestructura específicos.

2. ¿Se categorizan y registran las solicitudes y respuestas de acceso a la información, y generan métricas de desempeño para la entidad?

- () No sabe cuántas solicitudes de acceso a la información hubo en el último año, o no hay registro del número de solicitudes
- () Sabe cuántas solicitudes recibió la entidad en el último año, y cuántas respuestas hubo, pero sin categorización específica y/o métricas de desempeño.
- () Se sabe cuántas del total de respuestas fueron positivas (es decir, contenían la información solicitada por los ciudadanos), cuántas se enviaron a otros organismos (el correcto para resolver la solicitud), cuántas fueron sobre el mismo tipo de información (varias personas solicitando los mismos datos), entre otras categorías; y para todas las categorías hay métricas de desempeño de respuesta

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - El funcionario no puede demostrar cuántas solicitudes hubo en el último año o no hay registro de solicitudes
- 3 - El funcionario puede mostrar cuántas solicitudes y cuántas respuestas hubo, pero sin categorización específica y/o métricas de desempeño.
- 5 - El funcionario puede mostrar cuántas del total de respuestas fueron positivas, cuántas fueron remitidas a otros organismos, cuántas solicitudes fueron para el mismo tipo de información, entre otras categorías; y para todas ellas dispone de métricas de desempeño de respuesta

3. ¿Se facilitan las respuestas a las solicitudes de información de los ciudadanos en el plazo establecido por el marco normativo?

- () No hay capacidad de respuesta en el plazo establecido por el marco normativo, o no hay control sobre el tiempo de respuesta, o no hay información sobre las solicitudes
- () Sólo algunos casos reciben respuesta en el plazo establecido por el marco
- () La mayoría de los casos se responden en el plazo establecido por el marco
- () Se responde al 100% de los casos en el plazo establecido por el marco

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay capacidad de respuesta en el plazo establecido por el marco normativo, o no hay control sobre el tiempo de respuesta, o no hay información sobre las solicitudes
- 2 - Sólo algunos casos reciben respuesta en el plazo establecido por el marco
- 4 - Se responde a la mayoría de los casos en el plazo establecido por el marco
- 5 - Se responde al 100% de los casos en el plazo establecido por el marco

4. ¿Proporciona la entidad información al público, como informes o anuncios, sobre cómo se han utilizado las contribuciones de los ciudadanos en los proyectos de infraestructura?

- ☐ La retroalimentación no se hace pública, o no sabe si se hace un uso interno de la participación ciudadana, o no hay participación ciudadana
- ☐ Existe un uso interno de la participación ciudadana al que se puede hacer referencia, pero no está bien documentado
- ☐ El uso interno está bien documentado, pero no se ha hecho público
- ☐ Se hace público el uso interno documentado de la participación ciudadana en los proyectos de infraestructura

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - La opinión no se hace pública, o el funcionario no sabe si se hace un uso interno de la participación ciudadana, o no hay participación ciudadana
- 2 - Existe un uso interno de la participación ciudadana al que se puede hacer referencia, pero no está bien documentado
- 3 - El uso interno está bien documentado, pero no se hace público
- 5 - Se hace público el uso interno documentado de la participación ciudadana en los proyectos de infraestructura

5. ¿Sabe si la información que se hace pública sobre los proyectos de infraestructura es utilizada de alguna manera por los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, los medios de comunicación, el sector privado o cualquier otro agente?

- ☐ No sabe si hubo algún tipo de uso el año pasado
- ☐ Conoce y puede describir un ejemplo del año pasado
- ☐ Conoce y puede describir más de un ejemplo del año pasado

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - El funcionario no sabe si hubo algún tipo de uso el año pasado
- 3 - El funcionario puede describir un ejemplo del año pasado
- 5 - El funcionario puede describir más de un ejemplo del año pasado

6. ¿Sabe si la entidad ha desarrollado proyectos junto con otros actores externos a la entidad (como un proyecto de co-creación con una organización de la sociedad civil o el mundo académico, por ejemplo), para generar algún tipo de valor a partir de la información pública sobre proyectos de infraestructura?

- ☐ No sabe si hubo un proyecto de co-creación el pasado
- ☐ Conoce y puede describir un ejemplo del año pasado
- ☐ Conoce y puede describir más de un ejemplo del

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - El funcionario no sabe si hubo algún tipo de proyecto de co-creación el año pasado
- 3 - El funcionario puede describir un ejemplo del año pasado
- 5 - El funcionario puede describir más de un ejemplo del año pasado

7. ¿Existen pruebas de que se hayan introducido cambios o reformas en los proyectos de infraestructura en respuesta a las reacciones, la evaluación o algún otro tipo de participación ciudadana?

() No hay casos o no sabe si los hubo el año pasado

() Hay pruebas de mejoras en un proyecto con respecto al año pasado

() Hay pruebas de mejoras en más de un proyecto con respecto al año pasado.

Descripción/pruebas:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 - No hay ningún caso, o el funcionario no sabe si hubo alguno el año pasado
- 3 - Hay pruebas de mejoras en un proyecto con respecto al año pasado
- 5 - Hay indicios de mejora en más de un proyecto con respecto al año pasado

Anexo 3. Método de selección de las entidades contratantes

Se recomienda utilizar una metodología estratificada para seleccionar las entidades contratantes que se incluirán en la muestra para la evaluación. La metodología y los criterios utilizados en una evaluación del Índice de Transparencia de las Infraestructura (ITI) deben publicarse junto con los informes para garantizar la transparencia y la coherencia del proceso.

A continuación, se muestra un ejemplo simplificado de esta metodología en Malawi.

Entidad	Gasto acumulado (MK) ¹⁰	Sector
Ministerio de Información y Digitalización	24.999.203.605	Comunicaciones
Ministerio de Administración Local, Unidad y Cultura	30.415.100.121	Cultura, deportes y ocio
Ministerio de Agricultura	66.238.924.201	Economía
Autoridad del Cinturón Verde	24.902.958.139	Economía
Ministerio de Educación	1.581.458.338.259	Educación
Instituto de Gestión de Malawi (MIM)	200.017.351.100	Educación
Universidad de Ciencias Empresariales y Aplicadas de Malawi (MUBAS)	85.497.456.995	Educación
Universidad de Agricultura y Recursos Naturales de Lilongwe	48.037.963.744	Educación
Universidad de Ciencia y Tecnología de Malawi (MUST)	25.135.987.485	Educación
Empresa de Generación de Energía Eléctrica (Malawi) (EGENCO)	2.392.189.431.874	Energía
Corporación de Suministro Eléctrico de Malawi (ESCOM)	458.620.707.041	Energía
Dirección de Edificios (DoB)	1.169.400.810.569	Gobernanza
Ministerio de Defensa	7.940.000.000	Gobernanza
Comité Nacional de Finanzas de los Gobiernos Locales	3.140.734.936	Gobernanza
Ministerio de Seguridad Interior	2.893.727.232	Gobernanza
Ministerio de Sanidad	261.208.287.318	Salud
Ministerio de Tierras	64.093.713.477	Vivienda
Consejo de Distrito de Phalombe	2.140.548.005.903	Administración local
Ayuntamiento de Blantyre	32.234.380.711	Administración local
Ayuntamiento de Mzuzu	27.139.918.896	Administración local
Ayuntamiento de Lilongwe	16.463.060.767	Administración local
AYUNTAMIENTO DE ZOMBA	10.878.558.350	Administración local
Autoridad de Carreteras	784.467.112.161	Transporte
AIRPORT DEVELOPMENT LIMITED (ADL)	5.895.000.000	Transporte
Junta de Aguas de Blantyre (BWB)	517.930.335.000	Agua y residuos
Programa de Transformación del Valle del Shire (SVTP-1) Malawi	507.346.540.519	Agua y residuos
Junta de Aguas de Lilongwe	390.701.407.986	Agua y residuos
Junta del Agua de la Región Central	351.017.615.013	Agua y residuos
Junta del Agua de la Región Norte (NRWB)	220.483.473.960	Agua y residuos
Ministerio de Agua y Saneamiento	119.415.199.452	Agua y residuos

¹⁰ MK o MWK corresponde al kwacha malaui, la moneda utilizada en Malawi.

El cuadro anterior muestra las 30 entidades contratantes seleccionadas para la aplicación del ITI. Para definir esta muestra se utilizó el siguiente proceso:

1. La lista completa de las entidades contratantes se elaboró combinando datos de dos fuentes oficiales diferentes, ya que no existía una única fuente con todos los datos necesarios. Además, CoST Malawi tuvo que realizar una solicitud de información a un ministerio gubernamental debido a la escasez de datos disponibles al público. Los datos recopilados incluían todas las entidades que habían completado proyectos de infraestructura en un periodo de tiempo determinado, junto con el gasto de cada proyecto de infraestructura.
2. Se definió un importe acumulado de gastos de infraestructura para cada entidad sumando los gastos de cada proyecto de infraestructura de dicha entidad.
3. Cada entidad de la lista se clasificó según las categorías sectoriales formales utilizadas en el país (por ejemplo, energía, educación, gobernanza, transporte, etc.). El resultado de estas tres primeras acciones fue una lista de más de 100 entidades contratantes con su presupuesto acumulado y su clasificación sectorial.
4. Las entidades contratantes se organizaron en función de sus sectores para determinar cuántas de ellas pertenecían a cada sector (por ejemplo, energía tenía 4 entidades contratantes, educación tenía 15 entidades contratantes, gobernanza tenía 15 entidades contratantes, transporte tenía 5 entidades contratantes, etc.).
5. Para el tamaño de la muestra ITI de 30 entidades contratantes, se definió una cuota para cada sector, basada en el presupuesto total de las entidades contratantes y el número de entidades contratantes en cada sector (por ejemplo, la cuota de la muestra para el sector de la energía fue de 2 entidades contratantes, la cuota de la muestra para la educación fue de 5 entidades contratantes, la cuota de la muestra para la gobernanza fue de 4 entidades contratantes, la cuota para el transporte fue de 2 entidades contratantes, etc.).
6. Cada cuota sectorial se rellenó con las entidades con mayor gasto en infraestructura de cada sector. El resultado fueron las 2 entidades con mayor gasto en el sector de la energía, las 5 entidades contratantes con mayor gasto en el sector de la gobernanza, y así sucesivamente.
7. Las 30 entidades finales se incluirán en el ITI se definieron siguiendo los pasos anteriores. La lista definitiva figura en el cuadro anterior.

Anexo 4. Orientaciones para la formación del equipo de evaluación

Las siguientes directrices son una recomendación sobre cómo llevar a cabo la formación de un equipo de evaluación del Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI), basándose en la experiencia de los proyectos piloto de Guatemala y Honduras. Se debe proporcionar un mínimo de tres días de formación. Lo que sigue se basa en estos tres días, pero puede ampliarse fácilmente para incluir más detalles.

Consideraciones previas a la formación

- Los evaluadores fueron seleccionados antes de la formación y dispusieron de tiempo suficiente para realizar los preparativos relacionados con su breve dedicación a tiempo completo durante la evaluación.
- Los evaluadores seleccionados ya tenían experiencia con los principios y el enfoque de CoST. También tenían experiencia en el uso de portales de la Administración central que contenían los datos y la información necesarios para la evaluación, como los relativos a licitaciones, transparencia, presupuestos, gestión financiera e inversiones
- El material de formación se preparó antes de la formación. Incluía presentaciones en PowerPoint, folletos y hojas de trabajo.

DÍA 1

- Bienvenida y presentación.
- Presentación del equipo de evaluación.
- Conceptos, relevancia y objetivos.
- Proceso de desarrollo.
- Principios, estándares y procesos rectores.
- Estructura e introducción a las dimensiones.
- Reglas para puntuar cada dimensión.
- Procesamiento de datos y sistema de puntuación.
- Estudio en profundidad de la dimensión 1:
 - variables, subvariables e indicadores
 - indicadores y sus escalas de puntuación, utilizando ejemplos
 - método de recogida de datos para los indicadores de la dimensión.

DÍA 2

- Estudio en profundidad de la dimensión 2:
 - variables, subvariables e indicadores
 - indicadores y sus escalas de puntuación, utilizando ejemplos
 - método de recogida de datos para los indicadores de la dimensión.

- Estudio en profundidad de la dimensión 3:
 - variables, subvariables e indicadores
 - indicadores y sus escalas de puntuación, utilizando ejemplos
 - método de recogida de datos para los indicadores de la dimensión.
- Investigación de escritorio para practicar la dimensión 1 con retroalimentación.

DÍA 3

- Investigación de escritorio para practicar la evaluación de la dimensión 4 con retroalimentación. Para el ejercicio se ha seleccionado previamente un proyecto de infraestructura específico, no incluido en la evaluación.
- Discusión y definición de respuestas para escenarios complejos durante la recogida de datos a través de la encuesta, ya sea mediante entrevista o autoevaluación.
- Definición de las funciones del equipo de evaluación (primer, segundo y tercer evaluadores).
- Revisión de la muestra de entidades contratantes.
- Revisión de los proyectos de infraestructura de las entidades contratantes que deben evaluarse.
- Protocolo de recogida de datos.
- Logística de recogida de datos y protocolo de incidentes.

Durante la recogida de datos pueden surgir dudas e incidencias. El equipo de evaluación, junto con el personal de CoST, tendrá que discutir las para encontrar la mejor solución y un proceso estándar a seguir siempre que sea apropiado.

Tras la recogida de datos, el equipo de evaluación debe evaluar conjuntamente el proceso para introducir mejoras de cara a la próxima evaluación del ITI y documentar la experiencia en un informe con las lecciones aprendidas y las recomendaciones. El equipo de evaluación deberá evaluar:

- la formación
- la experiencia de la recogida de datos
- el tratamiento y la presentación de informes
- los protocolos y la logística.

Anexo 5. Orientaciones sobre técnicas para la aplicación del ITI

Basándose en las implantaciones piloto realizadas en distintos países y en otras experiencias acumuladas, los siguientes puntos describen las lecciones aprendidas y las recomendaciones para cualquier miembro nacional o subnacional del CoST interesado en implantar el Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI). Proporciona información adicional para la toma de decisiones durante la aplicación del ITI, en particular sobre cuestiones que pueden resultar complejas o delicadas.

1 Fase de preparación

1.1 EQUIPO DE EVALUACIÓN

1.1.1 Perfil del evaluador: las personas que se seleccionen para el proceso de recopilación de datos deberán tener experiencia en los principios y el enfoque de CoST y comprender los puntos de datos del Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y/o las Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura (OC4IDS). Deberán tener experiencia en el uso de las plataformas de información gubernamental que contienen la información necesaria para la evaluación, como marcos de contratación, transparencia, financieros, de inversión, normativos y otros; y deberán tener experiencia en la realización de entrevistas en el sector público.

- Tercer evaluador: la persona que desempeña esta función es alguien cuidadoso con los datos y los detalles y tiene un profundo conocimiento de la herramienta ITI, con una clara comprensión de todos sus indicadores y de las fuentes de las que se recogen los datos. El tercer evaluador tiene una gran responsabilidad de garantía de calidad, ya que es el encargado de resolver cualquier desacuerdo entre los demás evaluadores.

1.1.2 Perfil de coordinación: para llevar a cabo una evaluación del ITI es necesario contar con alguien responsable de las disposiciones administrativas, la gestión del proyecto, la metodología de aplicación, la formación, el control de calidad, el procesamiento de datos y los informes finales. Esto implica que la persona seleccionada para la coordinación debe conocer en profundidad el ITI, sus componentes y su proceso de aplicación, así como tener experiencia en la gestión de estudios de evaluación similares.

1.2 PROBLEMAS DE TIEMPO

1.2.1 Para planificar adecuadamente es importante tener en cuenta las distintas fases de aplicación y sus requisitos de tiempo, entre los que se incluyen los siguientes:

- Hay que tener en cuenta los trámites administrativos relacionados con la evaluación del ITI. Dependiendo de los acuerdos contractuales o de asociación, estos procesos administrativos llevarán más o menos tiempo. Es necesario incluir este tiempo en el periodo global de ejecución del proyecto.
- El equipo de evaluación debe ser designado con suficiente antelación en el proceso para que pueda hacer los preparativos relacionados con su compromiso, breve, pero a tiempo completo, durante la evaluación. Los días de formación y el inicio de la evaluación deben programarse y comunicarse al equipo de evaluación con suficiente antelación para que puedan prepararse.
- Se recomienda reservar un mínimo de tres días para la formación del equipo de evaluación. Las recomendaciones para la formación figuran en el Anexo 4.
- El tiempo total de evaluación, para el proceso de recopilación de datos, dependerá del número de entidades contratantes y proyectos a evaluar, así como del número de evaluadores. No obstante, si se sigue la recomendación básica de dos proyectos de infraestructura por entidad contratante y al menos tres evaluadores, puede preverse provisionalmente medio día para la evaluación de cada entidad contratante. Esto significa, por ejemplo, 20 entidades contratantes serán evaluadas en 10 días.

- Los datos pueden procesarse en menos de una semana para elaborar los informes y la base de datos que se publicarán. Una consideración general de 3 debería ser suficiente para preparar estos productos y estar listos para el acto de presentación de resultados.

1.3 FORMACIÓN

- 1.3.1 Tiempo y contenido: el tiempo de formación debe ser suficiente para que el equipo de evaluación comprenda la herramienta y los indicadores de evaluación, practique casos reales utilizando la herramienta y discuta diferentes escenarios y complejidades que puedan surgir en el proceso de evaluación. Incluso para personas familiarizadas con los temas, tres días sería la inversión mínima de tiempo. En el Anexo 4 se ofrecen recomendaciones sobre cómo estructurar la formación.

1.4 SELECCIÓN DE ENTIDADES CONTRATANTES

- 1.4.1 Criterios: Además de los criterios recomendados (tipo de entidad contratante, presupuesto de infraestructura e impacto social y económico de los proyectos), pueden tenerse en cuenta otros aspectos a la hora de seleccionar entidades contratantes específicas, como un historial de corrupción, quejas sociales y una mayor representación de determinadas categorías del sector público en general. En todos los casos, los criterios deben ser los mismos para todas las entidades contratantes y deben publicarse en los informes finales de resultados.
- 1.4.2 Ubicación: si la evaluación requiere entrevistas, es necesario tener en cuenta el presupuesto y el tiempo necesarios para llegar a las entidades contratantes que pueden estar lejos de la base del equipo de evaluación. Esta inversión es necesaria porque la posibilidad de que una entidad contratante sea seleccionada para la evaluación no debe verse limitada indebidamente por su ubicación.

1.5 SELECCIÓN DE PROYECTOS

- 1.5.1 Acceso a la información sobre los proyectos de infraestructura de las entidades contratantes: para seleccionar los proyectos que se incluirán en la evaluación, es esencial disponer de información sobre todos los proyectos de infraestructura de los que es responsable una entidad contratante. Esta información puede obrar en poder de un organismo de la administración central o de cada entidad contratante. Si no es posible obtener la lista completa de proyectos con información de las entidades contratantes, debe hacerse un esfuerzo por recopilar una lista de proyectos lo más completa posible de las entidades contratantes antes de la evaluación para garantizar una selección objetiva de los proyectos.
- 1.5.2 Evitar sesgos en los criterios de selección: es importante desconfiar de restringir la selección de proyectos a aquellos cuyos contratos de ejecución y supervisión, por ejemplo, estén publicados en el sistema electrónico de contratación (si existe). La utilización de este tipo de criterio podría obligar a seleccionar únicamente proyectos relativamente transparentes, lo que distorsionaría considerablemente los resultados finales. Por el contrario, una vez identificada la lista de proyectos, se pueden seleccionar dos proyectos finalizados de la lista (uno en función de su relevancia y el otro al azar), sin comprobar si disponen de información publicada. Los proyectos deben seleccionarse y evaluarse posteriormente en función de la información disponible, independientemente de que haya pocos o muchos datos. Esto significa que la cantidad de información disponible no debe influir en la selección de los proyectos.
- 1.5.3 Proyectos finalizados: es un requisito previo para el ITI que los proyectos considerados para la evaluación se encuentren en la fase finalizada. Esto permite evaluarlos plenamente a través de los diferentes indicadores del ITI. Si un proyecto no está terminado no se dispondrá de la información necesaria para su evaluación, lo que tendrá un impacto significativo en los resultados finales. Por lo tanto, sólo pueden evaluarse los proyectos de infraestructura finalizados. Si las evaluaciones ITI se realizan anualmente, esta condición puede afinarse, por ejemplo, incluyendo sólo los proyectos que se completaron el año anterior.

2 Fases de evaluación y tratamiento

2.1 COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES CONTRATANTES

- 2.1.1 Información de contacto: dado que se reconoce que aproximadamente la mitad de la información necesaria para llevar a cabo una evaluación tendrá que recabarse de la Unidad de Acceso a la Información de la entidad contratante (o equivalente según se defina en la legislación nacional aplicable), disponer de los datos de contacto de los funcionarios de estas unidades puede agilizar y facilitar la coordinación y la recopilación de datos

2.1.2 Preparación: durante la preparación y antes de la evaluación, es necesario enviar una carta formal a todas las entidades contratantes, dirigida a la Unidad de Acceso a la Información, informándoles sobre el proyecto ITI y las necesidades de información. Si se van a realizar entrevistas, será necesario programar todas las reuniones antes del inicio de la evaluación para garantizar que todas las entrevistas se realicen durante el periodo de evaluación.

2.1.3 Comunicaciones estandarizadas: dado que las entidades contratantes serán evaluadas y comparadas (lo que constituye una parte esencial del ITI), es necesario mantener comunicaciones formales y estandarizadas con las entidades contratantes para garantizar que nadie reciba un trato preferente que pueda influir de algún modo en los resultados.

2.2 PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES

2.2.1 Establecer una relación de colaboración con las entidades contratantes: Se reconoce que para llevar a cabo una evaluación ITI es muy necesaria la colaboración de las entidades contratantes. Se les pedirá que respondan a la encuesta (ya sea mediante entrevista o autoevaluación) y que proporcionen justificación y pruebas para todas las preguntas de la encuesta. El responsable de acceso a la información de la entidad contratante (o alguien con una función similar) tendrá que dedicar tiempo dentro de un plazo determinado para apoyar el ITI. A continuación, se ofrecen algunas recomendaciones para obtener el apoyo de las entidades contratantes y, en particular, del responsable de acceso a la información

- Identificar a la persona adecuada: puede haber casos en los que el responsable de acceso a la información de la entidad contratante no esté claramente definido. En tales situaciones, será necesario llamar a la entidad contratante y preguntar quién desempeña esta función internamente. Una vez identificada esta persona, será necesario obtener sus datos de contacto.
- Asignar un evaluador específico a cada entidad contratante: para crear un canal de comunicación y confianza en el proceso de ITI, un evaluador específico debe gestionar la relación con cada entidad contratante. Esto requerirá que las entidades contratantes se distribuyan entre el equipo de evaluación, de modo que cada evaluador asuma la responsabilidad de la recopilación de datos con esa entidad contratante específica
- Celebrar una reunión individual con el responsable de Acceso a la Información: como parte de la reunión es necesario presentar el ITI, su proceso de evaluación, sus conclusiones y, en particular, sus beneficios para la entidad contratante. También es importante confirmar el mandato del gobierno para cooperar con el proceso del ITI y responder a cualquier pregunta que pueda limitar la respuesta de la entidad contratante. Algunos de los principales beneficios que pueden mencionarse durante la entrevista son:
 - visibilidad de la función y las necesidades cotidianas de la unidad FOI o de Acceso a la Información
 - conciencia institucional de los puntos fuertes y débiles relacionados con la transparencia y la gestión de la infraestructura pública
 - orientación adaptada a la entidad contratante sobre cómo crear capacidades para reforzar la transparencia y la gestión de los proyectos de infraestructura
 - apoyo a lo largo del tiempo para responder a las preguntas y necesidades de formación relacionadas con el ITI
 - desarrollo de una agenda de colaboración, entre las partes interesadas y a nivel nacional o subnacional, para elevar los niveles de transparencia y rendición de cuentas.
- Tras estas acciones, se recomienda seguir el proceso descrito en el capítulo 3, sección 3.2.5 (Recomendaciones para trabajar con las entidades contratantes).

2.2.2 Utilizar el marco jurídico de acceso a la información pública: Este enfoque puede utilizarse para complementar el enfoque de relaciones de colaboración, o como alternativa a éste si las entidades contratantes no desean colaborar con el ITI. La ley o reglamento de acceso a la información permitirá al equipo de evaluación solicitar formalmente los datos necesarios para el ITI, haciendo uso del derecho a la información pública. El contexto nacional o subnacional, así como la respuesta de las entidades contratantes, deberán ser valorados por el equipo de evaluación para definir la mejor combinación de acciones para obtener el apoyo de las entidades contratantes.

2.3 ENTREVISTAS

2.3.1 Flexibilidad en la elección del método de recogida de datos: un equipo de evaluación puede decidir que el método adecuado en su localidad es una entrevista en lugar de una autoevaluación. Esto puede deberse, por ejemplo, a la desconfianza que genera la corrupción, al elevado número de funcionarios del gobierno sancionados por cuestiones

relacionadas, o a la alta probabilidad de reticencia por parte de los funcionarios del gobierno. Por el contrario, otro equipo de evaluación en un lugar diferente puede decidir que una autoevaluación en lugar de una entrevista les dará mejores resultados porque pueden llegar a un mayor número de entidades contratantes y porque es probable que los funcionarios gubernamentales de las entidades contratantes cooperen para completar la autoevaluación en el tiempo disponible. Por este motivo, este manual del ITI no recomienda una opción sobre la otra. Más bien, invita al equipo de evaluación a analizar las ventajas y desventajas de ambos métodos a la luz de sus propias circunstancias para seleccionar el más adecuado.

- 2.3.2 Acercamiento a los funcionarios públicos: el acercamiento a los funcionarios públicos de las unidades de acceso a la información debe ser positivo, formal, estandarizado y hacer referencia a la ley de acceso a la información y a cualquier otra normativa pertinente. Es importante mostrar a los funcionarios los beneficios para su trabajo diario, para la entidad contratante y para los ciudadanos que se derivarían de los resultados del ITI. Una actitud empática y orientada a los objetivos es clave para establecer una comunicación fiable con estos funcionarios y aumentaría las posibilidades de obtener información que revele los retos a los que se enfrentan las entidades contratantes y la contribución global generada por el ITI.

2.4 AUTOEVALUACIÓN

- 2.4.1 Protocolo de recogida de datos: cabe esperar que conseguir un funcionario de cada entidad contratante seleccionada responda formalmente a la autoevaluación durante un periodo de tiempo será un reto importante. Por este motivo, cualquier equipo de evaluación que elija este método de recopilación de datos deberá diseñar un protocolo con las características que mejor se adapten a las condiciones locales. En el capítulo 3, apartado 3.2.5 (Recomendaciones sobre el trabajo con entidades contratantes), se incluye un ejemplo recomendado de protocolo.
- 2.4.2 Acercamiento a los funcionarios del gobierno: como se mencionó en el método de entrevista, el acercamiento a los funcionarios del gobierno en las Unidades de Acceso a la Información para la autoevaluación también debe ser positivo, formal, estandarizado y referirse a la Ley de Acceso a la Información

2.5 EVALUACIÓN DE LO SIGUIENTE:

- 2.5.1 Experiencia: es esencial que el equipo de evaluación tenga experiencia en el uso de sitios web en los que estén disponibles los datos o la información para la evaluación. A veces está publicada pero no es fácil encontrarla. Por lo tanto, para llevar a cabo la evaluación, los miembros del equipo evaluador necesitan saber dónde está. Aunque se trate de información pública, a veces es técnica y sólo está disponible en documentos complejos. El equipo de evaluación debe tener experiencia en la búsqueda de este tipo de información
- 2.5.2 Equilibrio en la profundidad de la búsqueda: es necesario acordar un equilibrio con el equipo de evaluación antes de llevar a cabo la evaluación, ya que no es factible ni realista leer un documento entero de varios cientos de páginas para encontrar un punto de datos específico. Una recomendación a este respecto es que sólo se abran y busquen los documentos reconocidos y clave, no todos, para determinar si se dispone de puntos de datos.
- 2.5.3 Acceso privado: al principio de la evaluación puede surgir la pregunta de si es necesario el acceso privado a algunos sitios web gubernamentales. La respuesta adecuada depende de la finalidad de este acceso. Si el propósito evaluar si la entidad contratante ha publicado datos sobre los proyectos de infraestructura, entonces no está justificado el acceso privado, ya que el ITI sólo evalúa datos públicos que cualquier ciudadano normal debería poder ver. Por otro lado, si la finalidad del acceso privado es contribuir a la preparación de la evaluación, como la recopilación de información en para la selección de proyectos (como se menciona en el anexo 5, apartado 1.5.1), entonces el acceso es válido para el ITI. Esto significa que, si el acceso privado se solicita para evaluar indicadores ITI, entonces no es válido para el ITI; pero si el acceso se solicita para realizar preparativos y tomar decisiones de diseño, entonces sí es válido.

3 Fase de información

3.1 INFORME Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1.1 Presentación formal de los resultados: será una contribución importante al contexto nacional o local que los resultados del ITI se compartan con todo el mundo. Siempre será necesario publicar el informe final de resultados y hacer que éste y la base de datos de resultados estén disponibles para su descarga. Además, cada vez que los resultados y las principales conclusiones estén listos para su publicación, se puede establecer formalmente un acto periódico con múltiples partes interesadas, en el que las entidades contratantes que hayan obtenido los primeros puestos en la clasificación también puedan ser reconocidas y celebradas por sus buenas prácticas.
- 3.1.2 Prensa: debe existir una estrategia de prensa para dar a conocer los resultados del ITI. El día de la publicación de los resultados emitirse un comunicado de prensa y, en las semanas siguientes, otros sobre aspectos concretos de los resultados del ITI para mantener el tema en el candelero.
- 3.1.3 Redes sociales: los resultados también deben promocionarse en las redes sociales, con las principales conclusiones y enlaces a los informes y datos.

3.2 TRAS LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

- 3.2.1 Responder a las preguntas: una vez publicados los resultados, es normal que las entidades contratantes y algunas otras partes interesadas tengan preguntas sobre los resultados y lo que está evaluando el ITI. Querrán entender los indicadores sobre los que tienen dudas. Por lo tanto, es necesario estar preparado para responder a estas preguntas y, posiblemente, asistir a las reuniones.
- 3.2.2 Formación para entidades contratantes: las entidades contratantes pueden solicitar formación para mejorar su desempeño en el ITI. Esto es muy positivo y requerirá esfuerzos para presentar, describir y organizar talleres sobre el ITI. Para ello será necesario que las secretarías de programa de CoST respondan a estas solicitudes de formación. Será necesario que estén preparadas para responder a esta necesidad.
- 3.2.3 Imparcialidad en el apoyo a las partes interesadas y a las entidades contratantes: todos los esfuerzos para formar a las partes interesadas y a las entidades contratantes sobre el ITI deben seguir siendo imparciales y objetivos. Dado que las secretarías de los programas del CoST dirigen las evaluaciones, deben evitar cualquier situación que pueda dar lugar a parcialidad o a la percepción de parcialidad en sus evaluaciones. Es esencial proteger la credibilidad del ITI garantizando la imparcialidad.

Anexo 6. Glosario de términos clave

Para facilitar la consulta, a continuación, se resumen los significados de algunos de los términos utilizados en este manual:

Edición. Cada informe generado utilizando la herramienta ITI en un contexto determinado se denomina edición. Con el tiempo, se pueden comparar los conjuntos de datos de las distintas ediciones.

Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI). En términos generales, se refiere a las métricas relacionadas con el derecho o la libertad de acceso a la información pública en el sector de la infraestructura. Más concretamente, se trata de una clasificación de los niveles de transparencia de la infraestructura evaluados objetivamente. Dependiendo del contexto, puede clasificar entidades contratantes individuales o conjuntos de entidades contratantes, incluyendo en cada caso el entorno o la jurisdicción en la que operan.

La herramienta ITI hace referencia a la totalidad de lo descrito en este manual. Está diseñada para proporcionar de forma coherente las métricas necesarias del nivel de transparencia y la calidad de los procesos relacionados con la infraestructura pública a nivel nacional o subnacional que permitan elaborar clasificaciones.

Las dimensiones ITI son los 4 criterios que se evalúan en el cálculo de las puntuaciones ITI. Según se detalla en el manual, son: el entorno propicio; la capacidad y los procesos; la participación ciudadana; y la divulgación de información.

Las puntuaciones ITI se utilizan para clasificar a las entidades contratantes evaluadas. La **puntuación ITI** final se obtiene a partir de la suma ponderada de las cuatro **dimensiones ITI** constituyentes y puede ser a nivel nacional o subnacional, dependiendo del contexto.

Los instrumentos ITI son recursos proporcionados para ayudar a garantizar la aplicación fiable y coherente de la herramienta ITI. Dichos instrumentos se presentan como anexos a este manual. Se pueden utilizar otros instrumentos para ayudar en el uso de los resultados del ITI para la formulación de planes de acción correctivos.

Los activos de infraestructura se refieren a estructuras físicas e instalaciones como carreteras, puentes, aeropuertos y puertos, así como otros activos relacionados con la producción, transmisión, distribución y suministro de agua y electricidad y otros servicios de los que depende el público.

Los proyectos de infraestructura son entendidos por el ITI como el desarrollo de activos de infraestructura en un lugar específico, generalmente bajo la responsabilidad de una única entidad contratante y autoridad presupuestaria y que abarca todas las fases de desarrollo, a saber: identificación, preparación, ejecución, finalización, explotación y mantenimiento y puesta en servicio.

Se entiende por **contratación pública** el proceso de creación y cumplimiento de contratos, desde la decisión sobre lo que se va a adquirir, pasando por la gestión de la licitación y la adjudicación del contrato, hasta el cumplimiento satisfactorio del mismo. Es probable que cualquier proyecto conlleve varios contratos, cada uno con su propio proceso de contratación.

Las entidades contratantes son consideradas por el ITI como las organizaciones gubernamentales que gestionan y son responsables de proyectos de infraestructura específicos, independientemente de que gestionen o no los procesos de gestión de licitaciones asociados.

Transparencia. En el contexto del ITI, la transparencia se refiere al derecho a saber y al acceso público a la información. El ITI interpreta la transparencia de forma amplia y práctica, considerándola no sólo como el acceso tradicional a la información, sino también como los habilitadores y las capacidades que pueden mejorar dicho acceso, y como la participación ciudadana que puede potencialmente añadir valor público.



Infrastructure
Transparency
Initiative



www.infrastructuretransparency.org



LinkedIn



Facebook



Twitter